



Universidad
Nacional
de Rosario



TRABAJO
SOCIAL

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Escuela de Trabajo Social

Trabajo Integrador Final
Modalidad: Investigación

Equipos de salud comunitaria y consumos problemáticos: una aproximación al trabajo intersectorial de Vientos de Libertad

Estudiante: **Sofía Elizabeth Bueno**
sofiaelizabethbueno@gmail.com

Directora: **Mg. María Eugenia Garma**
maria.garma@fcpolit.unr.edu.ar

Rosario, Febrero 2026

Resumen

El presente trabajo final de grado se propone analizar una experiencia comunitaria vinculada al abordaje de los consumos problemáticos en el marco de una Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) del barrio Triángulo Moderno de la ciudad de Rosario. La experiencia es resultado de un trabajo barrial-comunitario que antecede la formulación de la CAAC.

El interés de este trabajo reside en indagar cómo una organización social construye prácticas de cuidado y acompañamiento en contextos de retracción estatal. Para esto se analiza la composición y las dinámicas de trabajo del equipo de esta CAAC, explorando sus potencialidades y dificultades.

La investigación se inscribe en una perspectiva de salud comunitaria propuesta por Vientos de Libertad, organización social que impulsa esta experiencia. Desde esta perspectiva, se entiende la salud como un proceso social, histórico y colectivo, estrechamente vinculado a las condiciones materiales de existencia. Se analiza el trabajo del equipo de salud de esta organización a partir de una serie de lecturas y observaciones participantes, buscando aportar a la comprensión del rol del Trabajo Social en las organizaciones sociales, y al lugar de las mismas en la producción del bienestar.

Palabras claves

Salud comunitaria, consumos problemáticos, organizaciones sociales.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a quienes sostienen cotidianamente el trabajo comunitario en condiciones adversas, y hacen del cuidado una práctica política. Entre ellos, agradezco especialmente a mis compañeros y compañeras de trabajo, que supieron brindarme un lugar y acompañar mi iniciación pre-profesional con enorme generosidad.

A mis amigos y amigas, que me acompañaron con paciencia y entusiasmo, devolviendo siempre una mirada amorosa sobre mi misma y la temporalidad de mis procesos.

A mi familia, por el sostén y la confianza de respetar mis búsquedas y motivaciones.

A la Universidad Nacional de Rosario, por el espacio colectivo de formación y producción de conocimientos y su invaluable capacidad de hacer posible transformar experiencias de trabajo en preguntas, reflexión y escritura.

Este trabajo es resultado de un entramado vivo de vínculos y afectos. Agradezco a todas las personas que de un modo u otro hayan estado presentes en este trayecto.

Índice

Introducción.....	4
Consumos Problemáticos: algunas aproximaciones teóricas.....	9
La sociedad de consumo: una matriz de subjetivación.....	9
De la sociedad de consumo a los consumos problemáticos.....	10
Los paradigmas de intervención en el abordaje de los consumos.....	13
La creación de SEDRONAR y el giro hacia los abordajes comunitarios.....	15
Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC).....	17
Entre lo institucional y lo comunitario.....	19
Rosario: desigualdades urbanas y economías ilegales.....	20
La red de dispositivos de SEDRONAR de Rosario.....	22
De la crisis social e institucional a la organización popular: respuestas comunitarias frente al avance de los consumos problemáticos.....	23
Emergentes de la crisis: la organización colectiva.....	23
Organizaciones sociales: el devenir de Vientos de Libertad.....	24
De nuevas alianzas, Vientos de Libertad y el Movimiento de Trabajadores Excluidos.....	28
La construcción y sistematización del método político terapéutico.....	30
La configuración de la CAAC a nivel local: Barrio Moderno.....	35
Entre CAAC y centro barrial.....	38
Otras presencias estatales y tramas institucionales en el barrio.....	43
Equipos de trabajo en salud comunitaria: nociones, transformaciones y disputas.....	45
La noción de equipo de trabajo: entre tensiones y elementos comunes.....	45
Acerca de la interdisciplina.....	47
El equipo de Vientos de Libertad: conformación y perfiles.....	49
De la complejidad del trabajo en equipo: acuerdos y tensiones.....	54
Corriendo los límites del acompañamiento: ¿acompañamiento comunitario?.....	57
Red de redes: el vínculo entre los equipos de las instituciones.....	58
Acerca de las condiciones institucionales.....	60
Reflexiones finales.....	65
Referencias bibliográficas.....	68
Bibliografía consultada.....	68
Materiales audiovisuales.....	71
Artículos periodísticos.....	71
Legislación consultada.....	71

Introducción

El presente Trabajo Integrador Final se propone analizar la forma de trabajo comunitario que lleva adelante el equipo de Vientos de Libertad, en el marco de una Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) del barrio Triángulo Moderno de la ciudad de Rosario. El surgimiento del mismo es resultado de un proceso estrechamente vinculado a mi experiencia de militancia-trabajo en ese espacio, que, cabe aclarar, no surge inicialmente como una búsqueda orientada a la investigación. Por el contrario, fue la propia inserción en el trabajo y las relaciones allí establecidas las que derivaron en la formulación de una serie de preguntas-interrogantes que constituyeron el motor de este TIF.

El tránsito sostenido por ese espacio de trabajo, en simultáneo con la conclusión de mi formación académica como trabajadora social, derivó en la construcción de este trabajo de investigación como instancia de cierre de mi formación de grado. En ese sentido, la formulación del objetivo no respondió a un diseño previo, sino a un proceso dinámico de reflexión, indagaciones bibliográficas y observaciones participantes, cuyo denominador común fue contribuir a la sistematización y visibilización de la práctica cotidiana de aquel equipo de salud comunitaria.

En ese centro barrial confluyen, por un lado, el programa de las CAAC bajo la órbita de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), y, por otro, el trabajo comunitario de Vientos de Libertad cuya experiencia antecede la formulación de dicho programa. En esa articulación, se evidencia un intento de abordaje de las distintas expresiones del consumo problemático en barrios populares, con los desafíos y tensiones que supone el trabajo conjunto entre una política pública estatal y una experiencia comunitaria con lineamientos propios.

En este marco, los primeros interrogantes que orientaron la formulación del trabajo giraron en torno a pensar qué lugar ocupan las organizaciones sociales en la construcción de alternativas/respuestas frente a las crecientes situaciones de consumo problemático; qué implica pensar el cuidado desde lo comunitario, o, siguiendo los aportes de Sierra (2023), “¿qué implicancias tiene el acto de acompañar en términos de protección y efectivización de derechos?” (p. 29).

Avanzado el proceso de investigación, de aquellos interrogantes iniciales surge como objetivo general analizar la forma de trabajo comunitario que desarrolla el equipo de Vientos de Libertad en el marco de una CAAC del barrio Triángulo Moderno de la ciudad de Rosario. Al tratarse de una consigna amplia, se decidió poner el foco en el modo en que trabaja el equipo, su conformación y características y las distintas estrategias que despliega para los abordajes de la problemática.

En esa delimitación, se intentó problematizar las particularidades del modo de trabajo y los supuestos teórico-políticos que lo sustentan. Esto requirió ampliar la mirada más allá de lo estrictamente cotidiano e incorporar elementos teóricos y contextuales que permitan situar tanto la configuración de la problemática como su articulación con las políticas sociales actuales.

Dicho esto, el presente trabajo asume la perspectiva de salud comunitaria elaborada por Vientos de Libertad, entendida como:

“la construcción de salud y bienestar desde y para la comunidad (...), que se opone al modelo médico hegemónico donde la mirada se construye desde afuera del territorio por efectores de salud externos, que desde su propia perspectiva vienen a imponer qué es la salud y cómo alcanzarla (...). Contempla a las personas como parte de un territorio común, de una red de relaciones, donde la salud se construye colectivamente y tiene que ver con mejorar la calidad de vida de todas las personas que forman parte de esa red. Desde esta perspectiva, nos sanamos entre todxs. La salud va más allá del cuerpo: contempla el acceso a derechos, la salud mental, la posibilidad de proyectar, los vínculos afectivos, la pertenencia a espacios grupales, el desarrollo de las habilidades y saberes. La salud comunitaria para nosotrxs implica tierra, techo y trabajo”. (Vientos de Libertad, 2023, p.38)

Esta perspectiva orienta el modo en que se abordan los consumos problemáticos, diferenciándose de los enfoques tradicionales vinculados al prohibicionismo, el encierro o el aislamiento. El análisis que aquí se desarrolla reconoce su inscripción en un determinado marco interpretativo, de una experiencia comunitaria impulsada por una organización con definición político-partidaria, asumiendo que toda producción de conocimiento se construye desde un lugar situado y no neutral.

En relación a la perspectiva de salud comunitaria, se tomaron también los aportes de Lodieu, Longo, Nabergoi y Sopransi (2012), que entienden la salud en el marco de procesos sociales complejos donde destaca su dimensión histórica y colectiva. También los postulados de la Declaración de Alma Ata (1978), donde se expresa que el problema de la salud excede los ámbitos de la medicina y requiere abordajes intersectoriales, de la mano del fortalecimiento de distintas áreas que incluye a distintos sectores, entre ellos, al de las organizaciones sociales.

En esta línea, se comprende que los consumos problemáticos en barrios populares son expresión concreta de un malestar social estructural, que requiere desplazar las miradas centradas exclusivamente en lo médico-biológico así como también poner de manifiesto las importancias que tiene sobre la salud (especialmente en la salud mental) el lazo social, el vínculo, el reconocimiento y el sentido de pertenencia.

El trabajo estará organizado en tres capítulos. En el primero, se abordan algunas definiciones generales sobre los consumos problemáticos, sus modos de abordaje tradicionales y los supuestos que contribuyeron a delimitar, patologizar e individualizar un fenómeno eminentemente social. En ese marco, se ubica el surgimiento de SEDRONAR y la posterior creación de las CAAC como estrategia estatal que permite ubicar “el surgimiento” de los nuevos modos de abordaje basados en la comunidad¹. Se aborda también el vínculo establecido entre el Estado y el trabajo que realizaban de hecho las organizaciones sociales luego de la posconvertibilidad, dando pie a analizar por qué una organización social termina conformando un equipo de salud para abordar los consumos.

En el segundo capítulo, se retoma esa base conceptual para comprender los desplazamientos teóricos y políticos que hicieron posible el surgimiento de Vientos de Libertad, en su articulación con lo que luego SEDRONAR propondría como Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario. Se reconstruye la emergencia de esta organización en Hurlingham, Buenos Aires, y su emplazamiento posterior en la ciudad de Rosario. Para esto se realiza una breve descripción de la zona oeste y el barrio Triángulo y Moderno de la ciudad, ubicando algunas características del territorio y los modos

¹ Cabe señalar que el abordaje comunitario no constituye una iniciativa reciente. Diversas autoras, entre ellas Ana Arias (2012), han reconstruido el lugar central que tuvieron la comunidad y el desarrollo comunitario en las intervenciones estatales durante buena parte del siglo XX, especialmente en los '60. En la actualidad pueden presentarse como “nuevos” en tanto aparecen reconfigurados en un contexto marcado por la territorialización de las políticas sociales, la ampliación del rol de las organizaciones en la implementación de las mismas y la redefinición del vínculo entre Estado y comunidad. Su reaparición en el presente responde a un entramado distinto de responsabilidades, expectativas y delegaciones, en el que la comunidad y las organizaciones asumen un rol central en contextos de retracción de la presencia estatal.

en que se expresan la desigualdad, la violencia y las disputas por el control territorial de aquel barrio popular. También se mencionan algunas instituciones que conviven en el área, en diálogo o en tensión con el trabajo del equipo que coordina esta organización, reconociendo esta práctica cotidiana en el marco de una red de abordaje mayor.

El tercer capítulo, eje central de este trabajo, busca analizar en profundidad el funcionamiento del equipo de la CAAC de VDL así como también su conformación, sus prácticas de acompañamiento, sus tensiones y las formas concretas en que se construyen respuestas comunitarias frente a los consumos problemáticos. Se examinan las dinámicas cotidianas, los roles que lo conforman, los modos de intervención y las particularidades que encarna en tanto grupo humano compuesto por personas con distintas trayectorias. Se intenta recuperar el modo en que se combina militancia, saberes situados, aportes profesionales y estrategias intersectoriales, para analizar las dinámicas de cuidado que disputan de hecho algunas determinaciones sociales de la salud. En este capítulo se destaca el énfasis en la perspectiva de salud comunitaria que orienta su accionar, entendiendo que el equipo de la CAAC no se estructura a partir de una interdisciplina en sentido clásico.

Por último, a modo de reflexiones finales, se pone de relieve que los consumos problemáticos no deben entenderse como un fenómeno aislado ni como responsabilidad individual, sino como expresiones de malestares sociales profundamente enraizados en desigualdades estructurales, como la falta de tierra, techo y trabajo. Este trabajo adhiere a la idea de que la llamada “guerra contra las drogas” no ha hecho más que profundizar la criminalización, la estigmatización y la violencia institucional, volviendo a los abordajes comunitarios como un tipo de respuesta posible que ensaya el ofrecimiento de una alternativa más humana.

Como trabajadora social en formación, el tránsito por este espacio me hizo pensar que los intentos por la reparación del lazo social no sólo sostienen y prefiguran procesos de cuidado, sino que también habilitan la posibilidad de construir horizontes comunes, proyectar futuro, dignificar la vida y disputar sentidos frente a las lógicas predominantes de despojo e individualismo. El presente trabajo reafirma la convicción de que la salud, el acompañamiento y la justicia social no pueden pensarse sin lo comunitario, y que la reconstrucción del tejido social constituye una apuesta ético-política que requiere anclarse en lo comunitario.

Este trabajo constituye, en suma, una apuesta por reconocer los procesos reales -a veces mínimos, a veces frágiles- que hacen posible construir caminos de dignidad colectiva.

Capítulo 1

Consumos Problemáticos: algunas aproximaciones teóricas

A los fines de este trabajo, se hace necesario revisar algunas discusiones teóricas y conceptuales que permitirán poner en contexto al trabajo del equipo de Vientos de Libertad. Se abordarán en este capítulo algunos debates en torno a la sociedad de consumo, los consumos problemáticos y los paradigmas de intervención en el abordaje de los mismos. Asimismo, también se presentará la transformación de la estructura institucional pensada desde el Estado en diálogo con las distintas iniciativas que surgieron de la comunidad.

La sociedad de consumo: una matriz de subjetivación

En líneas generales, los consumos serán comprendidos aquí como una problemática social inscripta en un amplio entramado de relaciones sociales que producen subjetividades, prácticas cotidianas y modos de experimentar el placer-malestar. En esa inscripción social, cobran particular relevancia los atravesamientos vinculados a las desigualdades estructurales, la pérdida de soportes que operaban como eje de integración social y los distintos tipos de violencias que inciden en la configuración y manifestación de esta problemática.

Ahora bien, además de estas determinaciones, es necesario también considerar que los consumos se inscriben en procesos culturales que modelan deseos, prácticas y formas de subjetivación. En ese sentido, son interesantes los aportes de Bauman (2007) quien sostiene que en las sociedades contemporáneas se ha producido un desplazamiento desde una lógica centrada en la producción hacia otra organizada en torno al consumo. Siguiendo al autor, es posible decir que el consumo deja de ser únicamente un medio para satisfacer necesidades materiales y se convierte en un mandato cultural que estructura las subjetividades. A través de ello, se promueve una búsqueda permanente de satisfacción y reconocimiento.que buscan alcanzar algún tipo de completitud.

Esta lógica se expresa en múltiples prácticas cotidianas, tales como la mercantilización de algunos días instalados como especiales (día de la madre, del padre, del niño, de los enamorados, navidad,

“baby shower”, reyes magos, etc); la proliferación de ofertas con “grandes oportunidades” para hacer compras (el “hot sale”, el “cyber monday”, “blue monday”, etc); el uso crónico -y cada vez más temprano- de las plataformas digitales con su visualización permanente de imágenes, reels, publicidades, tik-toks, videos, ofertas, descuentos; la moda o las marcas con sus tendencias; entre otros ejemplos que dan cuenta de subjetividades orientadas a consumir como modo de estar en el mundo. Estos fenómenos indican subjetividades orientadas al consumo, instalando, por ejemplo, la idea de que el afecto se expresa a través de la compra de un regalo. El fenómeno no sólo destaca por su masividad, sino por su potencia configuradora de prácticas sociales y culturales.

Un último ejemplo de esta expresión cultural también puede ser el consumo de analgésicos o fármacos de venta libre. La búsqueda de acallar síntomas que podrían interrumpir la productividad, o bien de silenciar “(...) el malestar que la misma cultura de consumo produce bajo los mandatos sociales de éxito, producción, inmediatez y velocidad en la experiencia” (Stolkiner, Vázquez y Quercetti, 2016). Esto expresa lo que diversos autores señalan como avances de la medicamentación, que convive con una doble moral social: se rechazan ciertos consumos mientras se toleran otros. Aunque no es el foco de este trabajo, estos procesos permiten comprender cómo la medicalización de la vida constituye, a la vez, un producto y un productor de la sociedad de consumo.

El denominador común de estos signos de época es que el acto de consumir se naturaliza como forma, y se instala como un ser-estar y relacionarse socialmente, cargada de sentidos que trascienden la función material de los bienes, y constituyen un principio organizador de la vida social.

De la sociedad de consumo a los consumos problemáticos

Ahora bien, para situar la discusión en torno a “las drogas”², es preciso ubicar que su uso es histórico, y existieron siempre como parte de la naturaleza (plantas, hongos) en usos variados:

² A lo largo de este trabajo, el término “drogas” será utilizado únicamente en un sentido descriptivo o histórico. En el desarrollo del análisis se optará por las nociones de “sustancias psicoactivas” y “consumos problemáticos”, en tanto permiten dar cuenta de un campo más amplio y complejo de prácticas, evitando las connotaciones moralizantes, criminalizantes o reduccionistas asociadas al término “droga”.

recreativos, rituales, ceremoniales, tradicionales, medicinales, entre otros. Fue hace poco más de 100 años que el consumo de sustancias fue considerado un problema social³.

El uso de drogas entendido como problema social, puede ubicarse en el marco de la sociedad de consumo, como una nueva forma de expresión de la cuestión social vinculada al campo de la salud. En este sentido, se vuelve importante introducir la complejidad que añade el entrecruzamiento de la problemática cuando acontece en situaciones de pobreza estructural. Se retoman los aportes de Edith Benedetti (2015) acerca de la inseparabilidad entre los problemas sociales y los contextos históricos, económicos y culturales, puesto que permite abrir la mirada hacia lo que ocurre en barrios populares. Al respecto, la autora refiere a los consumos como “la emergencia de nuevas formas de síntoma” que expresa a su modo un mal-estar propio de la época. Esto permite ubicar cómo la problemática se erige como una cuestión social, multicausal, compleja y dinámica, que no puede separarse de sus determinantes sociales.

Siguiendo esta línea, el consumo de drogas adquiere características específicas según los distintos sectores sociales. Este trabajo tomará como referente empírico de análisis una experiencia de un barrio popular de la ciudad de Rosario: Triángulo Moderno. Lejos de tratarse de una cuestión moral o de rasgos individuales de quienes lo habitan, la expresión de los consumos problemáticos como un problema social puede situarse en un conjunto de condiciones materiales y simbólicas que estructuran la vida cotidiana, que complejizan la relación entre el sujeto y la sustancia. La precariedad habitacional, la inestabilidad laboral, la presencia intermitente del Estado y la convivencia con diversas formas de violencia inciden de manera directa tanto en los modos de vinculación con las sustancias como en las posibilidades efectivas de abordaje desde una perspectiva de salud.

Para pensar sus usos, resulta necesario precisar que lo que comúnmente se denomina “drogas” comprende un conjunto heterogéneo de sustancias que producen efectos sobre el cuerpo y la mente. En el término “drogas” suelen quedar excluidos los fármacos y otras sustancias de uso legal y cotidiano (como el alcohol, el tabaco o la cafeína), lo que restringe su alcance conceptual y refuerza una mirada selectiva y moralizante sobre ciertos consumos. Por este motivo, diversos autores proponen utilizar la noción de “sustancias psicoactivas” para referirse a todos aquellos

³Específicamente, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, con la prohibición del opio, cocaína y marihuana en Estados Unidos, que generó una serie de convenciones internacionales que posteriormente derivaría en la llamada “guerra contra las drogas”.

compuestos capaces de modificar el funcionamiento psíquico y corporal, independientemente de su estatus legal (El Gato y la Caja, 2023).

Desde esta perspectiva, la distinción entre sustancias legales e ilegales no remite a propiedades intrínsecas de las sustancias, sino a decisiones políticas e históricas acerca de su regulación o prohibición. En este sentido, Eugenia Cozzi (2019) propone hablar de drogas “ilegalizadas” más que de drogas ilegales, para subrayar el carácter político-jurídico de esas definiciones. A lo largo del tiempo, distintos marcos -médicos, morales, jurídicos y políticos- fueron definiendo a las sustancias psicoactivas como una amenaza para la salud, el orden social o la economía, configurando así distintos estándares de tolerancia, penalización o control.

Ahora bien, en el contexto nacional -y especialmente en Rosario-, los consumos problemáticos se inscriben en una trama donde convergen, no sólo las desigualdades estructurales mencionadas, sino también economías ilegales y diversas formas de violencia urbana e institucional, donde el acceso desigual a bienes materiales y simbólicos se expresan con particular crudeza. En este sentido, no es lo mismo atravesar (los efectos de) un consumo problemático con acceso a agua potable, baño, alimentación adecuada, y servicios generales, que hacerlo en condiciones de extrema precariedad inscriptas en trayectorias familiares marcadas por la pobreza persistente.

Es desde ese lugar que se evidencia por qué los abordajes centrados exclusivamente en el individuo y en la clínica resultaron insuficientes, y por qué cobraron fuerza los dispositivos territoriales que trabajan con dinámicas comunitarias, que luego darían lugar a la emergencia de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario como respuesta territorializada que pudiera (intentar) abarcar esas dimensiones.

El reconocimiento de la dimensión estructural de los consumos, especialmente en sectores populares, converge con la consolidación del paradigma de reducción de daños, que será trabajado en el siguiente apartado. Asimismo, la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 (2010) aportó un giro fundamental en los modos de entender el padecimiento subjetivo, incorporando un enfoque de Derechos Humanos, al ubicar los consumos en el campo de la salud mental y reconocer a las personas como sujetos de derecho.

Por su parte, la Ley N.º 26.934 del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP, 2014) institucionalizaría luego la terminología “consumos problemáticos”⁴, desplazando el foco desde la sustancia hacia el vínculo, considerando también conductas compulsivas sin sustancia. Este movimiento no sólo implicó un giro en la nomenclatura, sino un cambio de enfoque: del paradigma de la adicción entendido como enfermedad individual hacia la comprensión de los consumos como fenómenos complejos, atravesados por determinantes sociales, culturales y económicos, susceptibles de ser abordados en comunidad.

La definición del Plan IACOP amplía el espectro, no sólo al incluir los consumos sin sustancia, sino al poner énfasis en los efectos de las prácticas compulsivas en la salud mental y la vida cotidiana (SEDRONAR, 2023). En el consumo problemático como nueva categoría, aparecen otras nociones como uso, abuso y adicción-dependencia (SEDRONAR, 2023), habilitando abordajes menos patologizantes, integrales y más atentos al contexto social.

Retomando a Benedetti (2015), es importante comprender que no todo consumo es problemático, pues evita asociaciones automáticas y permite una lectura situada de la complejidad del vínculo con las sustancias. Desde esta perspectiva, la forma en que la organización comunitaria y sus instituciones se organizan para acompañar estas situaciones se vuelve central, en tanto ponen en juego una lectura de la problemática que no es reducida a su tratamiento individual.

Los paradigmas de intervención en el abordaje de los consumos

La constitución del “problema droga” en Argentina debe comprenderse dentro de los modos en que las sociedades capitalistas occidentales transformaron las sustancias psicoactivas en mercancías, volviéndose susceptibles de ser reguladas por lógicas de mercado (Lloverá y Scialla, 2021). Esa transformación no sólo organizó circuitos económicos, sino que también construyó parámetros sobre cuáles consumos serían tolerados y bajo qué costos. En este marco, la intervención estatal comenzó a estructurarse como un dispositivo de regulación, control y administración de las sustancias y sus usos.

Las primeras respuestas institucionales se construyeron desde un enfoque orientado a la erradicación de la demanda, entendiendo al consumo como un desvío a corregir. Lloverá y Scialla

⁴ Esta categoría vino a dialogar con el concepto clásico de “adicciones”, que no la reemplazó pero sí propuso una ampliación: mientras adicción se centraba en una dependencia individual, la noción de consumo problemático incorporaba los efectos del vínculo, los determinantes sociales y las prácticas compulsivas con o sin sustancias.

(2021) explican que este paradigma combinó la promoción de la abstinencia como ideal normativo y la eliminación de las drogas como horizonte político. Es así que, las regulaciones impulsadas a nivel mundial -fuertemente influenciadas por acuerdos internacionales- consolidaron la llamada “guerra contra las drogas”, que suponía al consumo como una “epidemia que afecta al cuerpo social sano” (Llovera y Scialla, 2021, p. 7). Bajo esta perspectiva, los consumos fueron concebidos como algo externo que venía a dañar algo presuntamente sano, presentándose como una amenaza a la seguridad y al orden público más que como una cuestión de salud. En efecto, las primeras intervenciones estatales estuvieron emplazadas en el campo judicial y policial, que buscó erradicar la demanda impulsando una estrategia de abstinencia y prohibición.

Bajo esta mirada, el usuario de drogas era visto como un enfermo que debía interrumpir definitivamente el consumo, siendo el consumo de la sustancia y la constatación de su carácter adictivo el foco de la propuesta: lograr la abstinencia total era “la cura”.

Con el correr de los años este paradigma mostró sus límites: no sólo no disminuía los consumos sino que generaba altos niveles de estigmatización y exclusión, profundizando las desigualdades existentes⁵. En este contexto, a fines de los años 80, irrumpe una nueva perspectiva de trabajo que propuso extender el campo de acción a la reducción de los riesgos vinculados al consumo, partiendo de reconocer que el consumo de drogas era algo que sucedía de hecho.

La instauración de este nuevo paradigma fue influenciado principalmente por la propagación del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en usuarios de drogas inyectables, que para los 80’/90’ había arrojado alarmantes cifras de contagio (SEDRONAR, 2019). Este nuevo modelo, reconocía la imposibilidad de erradicar el consumo de drogas, intentando promover, al menos, la adopción de prácticas seguras.

La existencia de ambos modelos no implicó un reemplazo de uno sobre otro, sino una ampliación progresiva de las perspectivas de abordaje. El modelo prohibicionista-abstencionista y el modelo de reducción de riesgos y daños acentuaban a su modo distintos aspectos: del sujeto, del problema, del abordaje.

⁵ Si bien la temática de la precariedad aún no había alcanzado su punto crítico, el estigma y la exclusión respecto a las personas que consumían empeoraba si le sumaba algún sesgo de clase producto de las dificultades de acceso al sistema sanitario público para esos tratamientos en particular.

En la 22° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024), se menciona cómo el paradigma de reducción de daños no se instituye como política de Estado de manera homogénea, sino que se propone por distintas experiencias locales que, problematizando el lugar del consumo, comienzan a ampliar las formas de intervención.

En el caso de Argentina, estas ideas aparecen en el mismo contexto de la conformación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) en 1989, aunque los dos eventos no tuvieron relación directa entre sí. Aun en el surgimiento de esta Secretaría, fueron las experiencias locales las que habilitaron la consolidación de estrategias de acompañamiento y cuidado basadas en la reducción de daños, que posteriormente influirían en la formulación de programas estatales.

La creación de SEDRONAR y el giro hacia los abordajes comunitarios

En Argentina, la SEDRONAR se crea mediante el Decreto 271/1989 pocos días después de asumir Carlos Menem. La misma reemplazó a la Comisión Nacional Coordinadora para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas (CONCONAD), que había sido creada en 1985 durante la gestión de Raúl Alfonsín. La función del nuevo organismo fue asistir al Presidente en todo lo referido a la fiscalización, el control y la legislación de la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas y estupefacientes.

En ese entonces, la Secretaría funcionó bajo la denominación de Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEPROC) dependiendo directamente de la Presidencia de la Nación -es decir, del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)-. Su creación debe comprenderse en el marco del reordenamiento institucional del Estado argentino en los inicios del período neoliberal en gestación, cuya perspectiva de trabajo surgió con una marcada impronta de combate al narcotráfico, enfocando la problemática como una cuestión de seguridad más que de salud pública.

El derrotero de este organismo no fue homogéneo desde su creación hasta la actualidad. Según Gil (2021), se pueden diferenciar cinco momentos⁶ en la periodización de la SEDRONAR, que a los

⁶ Gil (2021) reconstruye la periodización de la SEDRONAR en cinco etapas: creación de la SEDRONAR y sistema de becas (1989-1996); activismo de movimientos de usuarios/as de drogas y de movimientos de usuarios/as y trabajadores/as de salud mental (1996-2010); sanción y reglamentación de la Ley Nacional de Salud Mental (2010-2013); territorialización de SEDRONAR (2013-2015) y recrudescimiento

finés de este trabajo serán reagrupados en tres grandes etapas. La primera, que comprende su origen y los primeros años (1989-2000), buscó consolidar y coordinar las actividades de control de drogas del gobierno, combatiendo el narcotráfico montando “un complejo dispositivo policial-judicial-sanitario que, por la combinación entre la criminalización del uso de drogas y de la pobreza, termina produciendo un conjunto de jóvenes pobres y adictos institucionalizados” (Epele, 2007, p. 164 citado en Gil, 2021, p.6).

En un segundo momento (2000-2017), a pesar de reunir gobiernos de diferente signo político, es posible identificar algunos elementos en común como parte de un cambio de paradigma. El más importante de ellos fue la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental y el proceso de territorialización del abordaje de los consumos problemáticos (Gil, 2021), que serán desarrollados con mayor profundidad a lo largo de este Trabajo Integrador Final. Se ubican en este período la creación de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), los Centros de Prevención Local de las Acciones (CEPLA), entre otros. Además del giro en la perspectiva sobre los consumos, la problemática se desvincula de la órbita de seguridad nacional trasladándose al Ministerio de Salud de la Nación.

Desde 2017 hasta la actualidad podemos ubicar la última etapa de esta trayectoria. Bajo el gobierno de Mauricio Macri, se da el cambio de denominación de la SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas). A raíz de la Emergencia Nacional en Materia de Adicciones (2016), se evidencia el recrudecimiento de discursos punitivistas. Si bien hubo una continuidad en la línea de abordaje de la etapa anterior, se manifiesta la reinstalación explícita del vínculo entre consumo, narcotráfico e inseguridad, que vuelve a ubicar al consumo como un problema asociado al orden y la seguridad pública.

Como se mencionaba anteriormente, la Secretaría fue atravesando transformaciones basadas en las críticas al paradigma prohibicionista y acompañadas por las reformulaciones en el campo de la Salud Mental. En relación a esta última, en 2010 comienza a ganar protagonismo el enfoque de Derechos Humanos, instalando una nueva perspectiva que permitió discutir los modelos vinculados al encierro. Este proceso implicó reconocer los límites de los dispositivos monovalentes y la necesidad de construir estrategias de proximidad o cercanía capaces de alojar la complejidad de los consumos, sobre todo en contextos atravesados por desigualdad, violencia y exclusión.

de la mirada punitiva del Estado (2015-2019). La periodización propuesta por el autor se limita a la fecha de publicación que data de 2021.

En el marco de estas modificaciones, entrado el siglo XXI, frente a las limitaciones que tiene el abordaje vía instituciones de la sociedad civil, efectores privados y/o comunidades terapéuticas, el Estado incrementa y diversifica las políticas públicas destinadas al acompañamiento y tratamiento del consumo, dando pie a diferentes instrumentos como la creación de convenios con organizaciones sociales con presencia territorial e identidad comunitaria (Gil, 2021).

Así, en 2014, se crean las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), que expresan el pasaje hacia un modelo de intervención más integral y anclado en lo comunitario diferenciándose de las intervenciones centradas en la Psiquiatría o Toxicología. Las mismas fueron propuestas como red federal, sostenida por organizaciones sociales y movimientos populares, que fueron generando desde su conformación distintas experiencias de acompañamiento territorial en varias ciudades, entre ellas Rosario. Su surgimiento es central para leer el convenio de SEDRONAR con Vientos de Libertad–MTE y el modo en que estas organizaciones se articulan con el Estado para sostener prácticas de cuidado.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)

La idea de comunidad como anclaje y eje central de una estrategia de abordaje aparece por primera vez en la asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1953. Como ubica Emiliano Galende (2015), la noción se instala en esos años en los debates y la búsqueda por reformar la psiquiatría asilar clásica, poniendo en cuestión la centralidad del hospital psiquiátrico y orientando la atención hacia el entorno y la vida cotidiana de las personas⁷. Esto se profundiza y consolida para el año 1978, en la conferencia de Alma Ata, donde surge el paradigma de la Atención Primaria de la Salud (APS) y se introducen los cuidados de la salud mental como parte inseparable de la salud integral.

De este modo, la comunidad no era pensada como un entorno-contexto sino como espacio de producción de salud -idea retomada en las formulaciones sobre salud comunitaria-. El modo en que la comunidad empieza a ser ubicada por el Estado como eje de la estrategia y no como un afuera

⁷ En esa misma línea pero más orientado a los modelos de intervención social, Ana Arias (2012) ubica en esa época la centralidad que adquiere la comunidad en las estrategias de intervención social del plano estatal. La autora desarrolla que, con miras de activación política enmarcadas en un clima donde el “progreso” de los países del tercer mundo eran un futuro inminente, la comunidad se vuelve un objetivo de trabajo que debía ser “promovido hacia el desarrollo”, inaugurando lo que ella denomina el *Modelo de Asistencia y Promoción*.

del tratamiento, fue una de las grandes rupturas al respecto del paradigma manicomial. Específicamente en el abordaje de los consumos problemáticos, los autores Kornblit, Camarotti, Capriati, Di Leo y Wald (2013), mencionan que el problema del aislamiento en los tratamientos configuraba un gran riesgo, en vistas de que cuando la persona regresaba a su casa terminaba resultando un extraño en su propio barrio-comunidad.

La propuesta de las CAAC, entonces, fue una de las iniciativas SEDRONAR en el 2014, que de acuerdo a datos obtenidos por investigaciones de la propia secretaría, intentaba revertir la tendencia alcista del consumo de drogas ilícitas en Argentina⁸. Frente a ese escenario, las CAAC ofrecían una modalidad de trabajo ambulatoria, abierta y en la propia comunidad, evitando o reduciendo el aislamiento de personas que atravesaran un consumo.

Esta estrategia tenía otras instancias de abordaje, como por ejemplo pensar para algunas situaciones una derivación a otros dispositivos con modalidad residencial. Lo que se ponía en juego en las CAAC era más una ampliación de las posibilidades de tratamiento, introduciendo lo ambulatorio como una modalidad de trabajo reconocida por SEDRONAR.

Estas casas se formalizaron a través del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Ley Nacional N° 26934 - Plan IACOP), junto con una serie de programas orientados a distribuir en barrios populares distintos dispositivos que operen como centros de prevención, promoción, atención y acompañamiento a situaciones de consumo. De este modo, más que una innovación de la política pública, las CAAC representaron el reconocimiento estatal de prácticas que organizaciones sociales, civiles o religiosas ya venían sosteniendo en barrios populares desde hacía varios años. Lo que se instaura con el Plan IACOP es la figura de “co-gestión” entre SEDRONAR y estos actores de la sociedad civil, institucionalizando un trabajo que precedía a la intervención gubernamental.

La propuesta de este modelo entendido como integral, tenía que ver con la búsqueda de poner a disposición de las personas los propios recursos existentes en su propia comunidad. Poner en vinculación y diálogo distintos recursos que se encuentren en la proximidad, así como el intento por promover nuevas relaciones sociales y vinculares.

⁸ Según datos publicados por SEDRONAR (2017), entre 2010 y 2017 el consumo presentaba una tendencia alcista de 3.6% a 8.3% en 2017.

Entre lo institucional y lo comunitario

Estas aproximaciones dan cuenta de que las transformaciones en los modos de nombrar y abordar los consumos problemáticos no fueron lineales ni unidireccionales. Por el contrario, los cambios en las nomenclaturas, los marcos legales, las perspectivas de intervención y los dispositivos de atención dan cuenta de que se trata de una problemática en permanente disputa, que exige la elaboración constante de nuevas estrategias para su abordaje.

El reconocimiento por parte del Estado de la necesidad de convocar a otros actores para el abordaje de los consumos no fue un movimiento espontáneo ni armónico, sino el resultado de un largo proceso de manifestaciones, reclamos y disputas. El ajuste estructural y el retraimiento estatal de la década de 1990 dejaron enormes vacíos en los abordajes de las problemáticas sociales -entre ellas, el aumento de los consumos-, generando que numerosas organizaciones y experiencias comunitarias asuman tareas de cuidado, acompañamiento y sostén al mismo tiempo reclamaban al Estado recursos mínimos para sostener esas prácticas.

Los movimientos sociales fueron un actor protagónico del período conformado por una heterogeneidad de organizaciones populares que lograron consolidarse como interlocutores claves y contrapeso frente a un Estado mínimo en retirada. En el campo de los consumos, muchas de estas organizaciones desarrollaron espacios autogestivos que funcionaron como verdaderos dispositivos de cuidado en contextos de ausencia o insuficiencia de políticas públicas.

La crisis del 2001 operó como punto de inflexión, producto de una acumulación organizativa previa, no sólo por el reconocimiento y visibilidad que ganaron los movimientos sociales, sino también por la forma en que fueron capaces de generar recursos materiales y sistemas de cuidado. Muchas de esas experiencias, entre ellas la que se toma como objeto de análisis, antecedieron la formalización de los CAAC, y recién a partir del 2014 fueron adquiriendo, de manera desigual, reconocimiento institucional bajo esa figura estatal.

En este marco, las CAAC no pueden comprenderse únicamente como dispositivos diseñados desde la política pública, sino como el resultado de un proceso histórico más amplio, del entrecruzamiento entre las transformaciones y reformulaciones del rol estatal y la potencia de las prácticas comunitarias. Lejos de haberse originado a partir de la iniciativa gubernamental, estas experiencias fueron impulsadas por la irrupción de organizaciones sociales que exigieron el reconocimiento

institucional de prácticas que se sostenían desde hace años. Más que una convocatoria del Estado, se trató de un proceso de disputa en el que las organizaciones lograron instalar en la SEDRONAR la necesidad de formalizar y dar respaldo a ese trabajo, luego traducido en figuras como “co-gestión” y el “convenio mutuo”.

Por último, cabe aclarar que estas dinámicas no se desplegaron de modo homogéneo en el territorio nacional, sino que adquirieron características específicas según las distintas configuraciones locales. En este sentido, resulta necesario situar este análisis en la ciudad de Rosario, donde los consumos problemáticos se inscriben en un entramado particular de desigualdades, violencias y disputas territoriales.

Rosario: desigualdades urbanas y economías ilegales

La ciudad de Rosario, como uno de los centros urbanos más importantes del país, posee escala metropolitana. Se sitúa en el núcleo central del conglomerado urbano denominado Área Metropolitana Rosario o Gran Rosario, conformado por un conjunto diverso de localidades pequeñas e intermedias. Al tratarse de una ciudad de gran tamaño, los desafíos y desigualdades que exhibe son de la misma magnitud. Las consecuencias de la desigualdad social y la expansión de los mercados ilegales de drogas se presentan como una dimensión más a considerar en la formulación de los objetivos de las CAAC, que toman en cuenta la amplitud de la ciudad y las características de sus distintos barrios.

Con la consolidación del narcotráfico como uno de los mayores mercados ilegales de Argentina, las redes criminales vinculadas a esta cadena fueron instalándose exponencialmente en lo local. Específicamente en Rosario, Iazzetta (2020) describe cómo la creación de laboratorios de pasta base permitieron aminorar drásticamente los costos -en contraposición al tráfico desde otras fronteras-, multiplicando la disponibilidad a su vez que facilitando la accesibilidad a una cantidad cada vez mayor de personas. Estos fenómenos de accesibilidad y su falta de regulación, se dan en una ciudad que registra una de las tasas de homicidio más altas del país, que entrelazan la problemática con un problema de violencia estructural⁹.

⁹ Para más información se puede acceder a esta noticia publicada en marzo del 2023: <https://www.batimes.com.ar/news/argentina/rosario-a-city-under-threat-from-argentinass-murderous-drug-gangs.phtml>

Tanto en sus puntos de venta -bunkers-, como en su opción de “delivery”, las diversificaciones en la oferta y bajo costo de su valor de venta generaron las condiciones de accesibilidad necesarias para instalarse en barrios populares de manera efectiva. Al respecto de esto, situaba Pablo Hudson en un panel denominado *“Las periferias urbanas como centro de disputas: jóvenes, mercados ilegales y violencias”*¹⁰, que la inflexión del narcomenudeo generó una irreversible transformación en los distintos territorios: el narco ya no es simplemente un kiosco que vende ilegalmente sustancias a través de sus empleados (“soldaditos”), sino un actor que controla los flujos y movimientos territoriales consolidándose como una autoridad local.

Como refería Eugenia Cozzi en la presentación de su libro “De ladrones a Narcos” en la Facultad Libre en 2023, esto no puede desvincularse de la presencia de la policía como un actor clave que puede negociar la estatalidad. Refería la autora “si el mercado de drogas no estuviera prohibido estaríamos en una clase de economía y no en una de criminología”. En este sentido, podemos pensar que la ilegalidad no es una condición intrínseca del comercio de drogas, sino también el resultado de otras ilegalidades, donde la policía es mediadora pero también garante de un orden de disputa constantemente reeditado.

Este fenómeno, sobre todo su prohibición, se tradujo en un aumento sostenido de la violencia urbana. La ciudad se configuró como un escenario privilegiado para el análisis de las tensiones entre narcotráfico, políticas estatales y respuestas comunitarias, puesto que sus indicadores de violencia fueron alarmantes. A raíz de esto, en 2024 se pone en marcha el Comando Unificado de fuerzas federales (CUF) conocido como Plan Bandera, a cargo de la ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich, en conjunto con el gobernador de Santa Fe y el intendente de la ciudad, que desparramó fuerzas federales en toda la ciudad para controlar el narcotráfico y prevenir el delito con una severa militarización de los barrios populares.

En consonancia con eso, Cozzi et. al (2025) ubican cómo las respuestas punitivas de la intervención estatal impactaron “en la tasa de personas privadas de la libertad y en la intensificación de prácticas abusivas por parte de la policía (...)” (p. 18), generando nuevamente un desplazamiento del abordaje hacia el ámbito penal. Una vez más, son los barrios populares los que concentran de forma más cruda los desencadenantes del fenómeno y los que experimentan con alarmante cotidianidad las miles de formas de violencia institucional.

¹⁰ El panel estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Rosario y fue dictado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el año 2023.

La red de dispositivos de SEDRONAR de Rosario

En julio de 2025 se presentó en el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de Triángulo Moderno un recursero territorial conformado por los distintos espacios que conforman la red de SEDRONAR (2025). Entre ellos se encuentran las distintas Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), Centros de Atención Inmediata (CAI), agrupaciones de madres y algunos recursos sanitarios municipales.

Pese al intento de exhaustividad, algunos espacios quedaron por fuera de esa lista, entre ellas la CAAC de Vientos de Libertad. Se desconoce la razón de esa omisión, aunque el recursero igual contenga información valiosa acerca de los demás dispositivos de la red.

La distribución de estos espacios a lo largo de la ciudad responden a un intento de cercanía para trabajar los consumos en el ámbito de la propia comunidad. De igual modo, la interrelación entre estos espacios no se da a priori, y la articulación sólo tiene posibilidades de ocurrir cuando la persona cambia su lugar de residencia o no puede seguir viniendo a la CAAC de referencia por alguna cuestión específica. SEDRONAR propone una red, pero no establece un procedimiento específico para la articulación o alguna facilidad respecto a la forma de contactarse. Los intentos por coordinar acciones entre las CAAC quedan sujetos a las relaciones que se establezcan entre esos dispositivos, y no a una forma institucional de hacerlo.

Las relaciones entre las mismas se van forjando según distintas variables (afinidad política, contactos o relaciones pre-existentes entre trabajadores, recomendaciones, etc) y no configuran un trabajo articulado. También se puede convocar a otro dispositivo en caso de tener alguna actividad específica para algún usuario, por ejemplo, si en una CAAC cercana hay un taller de murga y se trabaja con alguien que manifiesta deseo de iniciar esa actividad.

Como es sabido, las CAAC responden a distintas organizaciones sociales, por ende las formas de coordinar los espacios también varía significativamente. Esta diversidad de experiencias y modalidades de trabajo constituye una fortaleza y una tensión. Por un lado, amplía el abanico de propuestas y anclajes comunitarios; por otro, evidencia las dificultades para construir una articulación sostenida y una respuesta coordinada frente a una problemática compleja. Es en este entramado de dispositivos, desigualdades y disputas territoriales donde se inscribe la experiencia de Vientos de Libertad, que será abordada en el capítulo siguiente.

De la crisis social e institucional a la organización popular: respuestas comunitarias frente al avance de los consumos problemáticos

El capítulo anterior buscó mencionar algunos ejes que orientan la lectura de este trabajo. Sobre esa base, este apartado aborda el desplazamiento de los modos de intervención clásicos producto de la creciente centralidad que adquirieron los consumos problemáticos en barrios populares junto con el avance del narcotráfico. A partir de esto, se presenta la experiencia de Vientos de Libertad en el Movimiento de Trabajadores Excluidos y las características de su método de trabajo como respuesta a las nuevas expresiones de la cuestión social. Asimismo, se presenta una caracterización del distrito oeste y el barrio Triángulo y Moderno de Rosario, lugar en donde se ubica esta experiencia.

Emergentes de la crisis: la organización colectiva

Acerca de los consumos, se viene mencionando que, lejos de ser fenómenos aislados, se inscriben en entramados sociales, culturales y económicos complejos que han sido comprendidos y abordados desde distintos marcos legales. Sin embargo, la mera acción estatal no alcanzó para contener la multiplicidad de dimensiones que adquiría la problemática, dando lugar al surgimiento y consolidación de distintas formas de organización colectiva.

Retomando las ideas trabajadas, se pueden sumar los aportes de Liaudat, Tóffoli y Fontana (2023), quienes ubican que, en los '90, como parte de un mismo "cóctel neoliberal" (p. 228), el desempleo y el aumento de la exclusión fueron acompañados por una mayor oferta de drogas y una expansión en su consumo. La privatización de servicios básicos y el empobrecimiento estructural se articularon con nuevas dinámicas del mercado de drogas, que encontraron en la creciente desigualdad estructural un terreno fértil para expandirse.

Es así que el consumo comienza a adquirir una visibilidad inédita, volviéndose otro de los signos de transformaciones sociales más amplias: el pasaje de la sociedad salarial a la sociedad del desempleo, la erosión de las redes de protección estatales y la consolidación de una lógica individualizante propia del neoliberalismo. En este marco, el estallido social de 2001 evidenció un quiebre profundo en las formas de organización social y de respuesta frente a la crisis, habilitando la emergencia de nuevas iniciativas populares. Estas experiencias comunitarias supieron constituirse en actores clave para la producción de estrategias de cuidado, acompañamiento y resistencia, entre las que se destacan los comedores y merenderos comunitarios, los espacios de trueque y las asambleas barriales, impulsados y sostenidos por organizaciones sociales y populares del período.

Para fines del 2001 la desocupación y la pobreza alcanzaron niveles críticos, no sólo por su magnitud sino por su carácter extendido. La expansión del consumo, el incremento de personas que terminaron en situación de calle, los nuevos pobres y las nuevas expresiones de la cuestión social dieron cuenta de una profunda transformación en las formas de integración social. Esto fue agravado por el repliegue del Estado en materia de planificación y gestión de la economía, es decir que: no sólo se habían desmontado las prestaciones del Estado de bienestar sino que se habían modificado los mecanismos de protección que generaban integración (como el trabajo asalariado, la universalidad de las políticas sociales, etc).

En la ciudad de Rosario, estas transformaciones estructurales se expresaron con particular crudeza. La reconfiguración del mercado laboral y el avance del narcotráfico en barrios populares se entrelazaron con procesos de fragmentación social y urbana, acelerando las condiciones para el aumento de los consumos. Al respecto de esto, Cozzi et. al (2025), realizaron un relevamiento de prácticas policiales en la ciudad de Rosario, donde se evidenció que en la última década (2013-2023) la expansión de los mercados ilegales -entre ellos el de drogas ilegalizadas- generó un aumento significativo de violencia urbana. De esto se desprendió una batería de acciones estatales para el abordaje de las violencias, que, intensificando las respuestas punitivas también agravaron las prácticas abusivas por parte de las fuerzas de seguridad. En este sentido, entre los más pobres no sólo aumentó el consumo sino también su criminalización.

Organizaciones sociales: el devenir de Vientos de Libertad

Vientos de Libertad es una de las ramas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), que surge en 2001 en Provincia de Buenos Aires. Su incorporación a las filas del MTE se dio en el año 2015, aunque en sus inicios la organización se había conformado como asociación civil sin fines de

lucro. Aquella figura inicial le permitió acceder a la firma de determinados convenios, que sería modificada al sumarse al MTE, asumiendo entonces la estructura formal de una Cooperativa de Trabajo con la personería jurídica del Movimiento.

Según la página oficial del MTE¹¹, Vientos de Libertad tiene como objetivo trabajar y luchar para que pibes y pibas de barrios populares que se encuentren atravesando una problemática de consumo puedan transformar sus vidas, desde una mirada integral y comunitaria, recuperando derechos y generando procesos para un buen vivir. Desde la organización, el consumo es entendido como una de las tantas problemáticas desencadenantes de un contexto de desigualdad socioeconómica y acceso precario o nulo a derechos básicos de la vida como educación, salud, trabajo y vivienda.

Los inicios de esta organización se remontan a la experiencia de dos jóvenes en el conurbano bonaerense, Sebastián Morreale y Sebastián Sánchez, que con poca diferencia de tiempo atravesaron un consumo problemático del que se recuperaron en una comunidad terapéutica en Pilar. Estos jóvenes iniciaron ese camino luego de haber experimentado distintos desencadenantes del consumo, como haber estado en situación de calle o haberse expuesto a distintas situaciones de riesgo, que culminaron en un proceso de internación.

Al transitar esa experiencia y en diálogo con distintas personas del lugar donde culminaron aquel proceso, los jóvenes lograron resignificar políticamente lo vivido, dando lugar a la conformación de un trabajo barrial en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, en el año 2002. Esta experiencia, improvisada pero genuina, se llamó Vientos de Libertad¹². Como relata Tomás Capalbo (2025) en un artículo de Revista Anfibia, el reconocimiento de que el neoliberalismo había calado profundo en los barrios hizo reaparecer la idea de que las respuestas que se dieran tenían que ser desde y para la comunidad. Estos Sebas, crean un merendero en William Morris, al oeste del conurbano, para poder transmitir la experiencia de recuperación que habían vivido, bajo el lema de que muchas veces la salud (en este caso, el acceso a tratamientos para el consumo problemático -por entonces ubicado como adicciones-) no debía ser un privilegio de clase.

¹¹ Véase en: <https://mteargentina.org.ar/ramas-vientos-de-libertad/>

¹² El nombre de la organización retoma una expresión atribuida al Che Guevara en un diálogo con Fidel Castro, que, tras una derrota en la Revolución Cubana, un grupo pequeño de compañeros aún quedaba de pie, pronunciando que en la isla “correrían vientos de libertad”. La anécdota recupera un poco el espíritu de la organización: no rendirse, sostener la esperanza.

Si bien el objetivo de estos jóvenes era ofrecer acompañamiento, asistencia y contención a personas que se encontraran en esta situación, el formato que adquirió aquel espacio barrial tuvo las características de otras experiencias comunitarias: una comida elaborada a base de colaboraciones de los propios vecinos, actividades recreativas, espacios de escucha..., en definitiva, lugar de llegada. En otras palabras, se puede retomar un aporte de Marcelo Percia (2024) cuando habla de la búsqueda de un “estar común”, que pudiera alojar a quienes frecuentemente son expulsados de otros circuitos sociales. A esta incipiente experiencia más adelante se irían sumando otros jóvenes del barrio, dando inicio a un camino que terminaría con la apertura de más de 50 centros barriales distribuidos a lo largo del país¹³.

El mayor desafío, aparte de los recursos económicos, fue el de organizarse para lidiar con dificultades institucionales de período: el Estado sólo subsidiaba granjas terapéuticas privadas (mayoritariamente de modalidad abstencionista) cuyo acceso y métodos de trabajo resultaban profundamente expulsivos. Asimismo, las prestaciones ofrecidas por el sistema de salud (en pleno auge de las privatizaciones y focalización de las políticas públicas) tampoco respondían adecuadamente a la problemática, que hasta el momento no ubicaba a los consumos como asunto de salud pública. La función de la organización fue entonces acompañar y alojar.

En el 2002 entonces, surge en Buenos Aires este merendero nombrado por los compañeros como “Centro Barrial”, resultado de esta improvisada iniciativa que luego haría eco en otras ciudades del país, y que para el 2016 entraría en sintonía con los lineamientos programáticos de las CAAC de SEDRONAR.

Posterior a eso, al avanzar con el abordaje ambulatorio de esas situaciones, se identificaron algunas dificultades para acompañar algunas situaciones de mayor complejidad. Esto dió lugar a la necesidad de complementar el trabajo barrial con algún dispositivo de modalidad residencial, que permitiera articular intervenciones orientadas a un acompañamiento cotidiano, centrado en los cuidados, las rutinas y la construcción de vínculos.

Por esto, en 2006, Vientos de Libertad crea la primera Casa Convivencial en Pilar, que, con mucha voluntad militante y luego de algunos intentos fallidos, consolidaría el dispositivo residencial para

¹³ En la página web del Movimiento de Trabajadores Excluidos se puede acceder al relevamiento de espacios que tiene la organización (incluyendo también las Casas Convivenciales que serán mencionadas más adelante), así como también a la cantidad de personas que asisten a esos espacios. Información disponible en: <https://mteargentina.org.ar/ramas-vientos-de-libertad/>

trabajar situaciones puntuales. Lejos de pensarse como una institución de encierro o tratamiento aislado, el dispositivo se construyó como una estrategia militante de cuidado colectivo, orientada a acompañar situaciones puntuales que requerían mayor continuidad que la que podía ofrecer el abordaje ambulatorio. Pensada como una extensión y profundización del trabajo territorial que se venía realizando, su puesta en marcha respondió a la necesidad de contar con un espacio donde las personas pudieran sostener procesos de cuidado en el tiempo, alejados de contextos de consumo, pero fundamentalmente atravesados por una grupalidad que habilitara la vida cotidiana compartida.

Esta iniciativa de Vientos de Libertad fue lo que en 2014 institucionalizaría SEDRONAR bajo el nombre Casas Comunitarias Convivenciales (CCC). Al igual que el “Centro Barrial” -luego devenido CAAC-, ambas iniciativas fueron reconocidas -y tomadas- por SEDRONAR producto de reclamos, movilizaciones y negociaciones conflictivas. Al respecto de esto, Celeste Fernández, responsable regional de Vientos de Libertad, refiere que las experiencias llevadas adelante por organizaciones sociales -entre ellas la de Vientos- precisó muchos años de lucha para el reconocimiento oficial y la legitimidad institucional que aportara el convenio con el Estado.

En este marco, y retomando el desarrollo de Vientos de Libertad como actor comunitario en el campo de la salud, las Casas Convivenciales constituyeron la segunda estrategia de trabajo de la organización. Si bien esta modalidad podía presentar ciertas similitudes formales con las denominadas “granjas de rehabilitación” en tanto espacios residenciales, la propuesta de Vientos se distanció claramente de ese enfoque. A diferencia de los dispositivos centrados en la internación y la abstinencia como vía de “rehabilitación” del sujeto, las Casas Convivenciales no colocaban el eje en el consumo, sino en el trabajo vincular y en la construcción colectiva de cuidados desde una perspectiva integral, intersectorial, político-terapéutica y comunitaria (Vientos de Libertad, 2023, p. 72)¹⁴. La organización buscó, justamente, abandonar la lógica de la “rehabilitación”, por considerar que esto supone una cura. Se buscó hablar de *recuperación*, por entender que una dimensión fundamental de cualquier subjetividad arrasada por el consumo tenía que ver con recuperar un proyecto de vida. No se trataba de devolver a alguien a un estado “normal”, sino de acompañar procesos de reconstrucción subjetiva y comunitaria para poder ampliar las posibilidades singulares y colectivas dentro de la propia vida.

¹⁴ Este posicionamiento dió lugar a la posterior formulación teórica del “método político terapéutico” de la organización, que logró sistematizarse en un documento escrito y será abordado en el siguiente capítulo.

La importancia de mencionar esta iniciativa de Casas Convivenciales de la organización tiene que ver con que la propuesta de los barriales (las “CAAC”, en términos de SEDRONAR) era una propuesta de abordaje en la comunidad, que podía ser profundizada según fuera necesario en una Casa Comunitaria con modalidad residencial fuera del propio barrio. La propuesta era articulada, y la diferencia con otras comunidades terapéuticas era, no sólo el enfoque, sino también la posibilidad de sostener diálogos entre los equipos, por tratarse de trabajadores de una misma organización. En este sentido, los equipos de estos espacios fueron ganando mayor incumbencia conforme se fue desarrollando el método, generando una progresividad en la búsqueda y una posterior sistematicidad de las estrategias que facilitarían los objetivos buscados. Con el correr de los años, la consolidación del método y la idoneidad del trabajo de los voluntarios (hasta el momento sin remuneración) fueron delineando equipos de trabajo, que generaron condiciones para disputar a SEDRONAR un reconocimiento económico que pudiera solventar, no sólo el pago de sus trabajadores, sino la incorporación de algunos profesionales.

En definitiva, lo que caracterizó a Vientos de Libertad fue la conformación de una organización popular y el modo en que buscó politizar el abordaje de los consumos, al desplazarlos del terreno individual bajo la idea de que la recuperación no ocurre en soledad ni en encierro sino en comunidad a partir del encuentro con otros. En la búsqueda por reconstruir nuevos horizontes personales y colectivos, se daba cuenta de que, detrás de cada historia de consumo, se encontraba un despojo estructural de proyectos de vida que podía ser recuperado con un proceso de restitución de lazos que devuelvan sentido y pertenencia.

De nuevas alianzas, Vientos de Libertad y el Movimiento de Trabajadores Excluidos

Un hito fundamental en el desarrollo de esta organización fue su incorporación a las filas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en 2015. El origen del MTE fue en 2001 -en paralelo al surgimiento de Vientos de libertad-, en el mismo contexto de disolución del mercado de trabajo formal, que vio nacer en la sociedad una inmensa cantidad de actividades de subsistencia, hasta el momento no reconocidas como trabajo.

Dentro de esas experiencias, una de las más reconocidas y que dió inicio a este movimiento fue la de los cartoneros, que encontraron en el reciclaje de residuos urbanos un ingreso mínimo para sobreponerse a la crisis estructural del período. La consolidación del movimiento fue producto del

sector, aunque también participaron en su formación inicial algunos militantes universitarios, que acompañaron a estos trabajadores organizando ollas populares y haciéndose presentes frente a los recurrentes conflictos con la policía.

El MTE surge del intento de organización de este sector, que no era la figura del desocupado sino la de trabajadores excluidos del mercado formal. Al conformar un núcleo de trabajadores agrupados por actividad, con los años se fueron incorporando otros trabajadores, que irían conformando nuevas ramas al interior del movimiento según el tipo de actividad. Entre ellos se encontraban los trabajadores de la construcción, trabajadores textiles, liberados, mujeres y diversidades y trabajadoras sociocomunitarias.

En el intento por reconocer estas actividades como trabajo, algunos militantes del MTE y el Movimiento Evita, impulsan en 2011 la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)¹⁵.

Luego de los primeros 15 años de organización de esas ramas, el MTE entra en diálogo con Vientos de Libertad, proponiéndole incorporarse a sus filas como rama de trabajo vinculada a los cuidados (Liaudat, Tóffoli, Fontana, 2023). Como en un doble movimiento, esta incorporación amplió la diversidad de ramas del MTE -sumando en sus filas el abordaje comunitario de los consumos problemáticos-, así como también otorgó a Vientos mayor visibilidad política y reconocimiento social de aquel trabajo realizado durante años de manera autogestiva y artesanal.

Lo principal de esta fusión, fue poder reconocer que el trabajo que realizaban los compañeros de la organización en los distintos centros barriales era efectivamente un trabajo, y un trabajo vinculado a la salud. El encuentro entre Vientos y el MTE articuló luchas de los sectores populares, organizando a un colectivo cada más mayor de personas, que favoreció el incremento de interlocuciones con el Estado, y facilitó vínculos con otros movimientos sociales, organizaciones comunitarias y actores de la iglesia católica que venían trabajando desde perspectivas organizativas similares. Así, de ser vistos como “pibes con buena voluntad”, los jóvenes de Vientos empezaron a perfilarse como posibles hacedores de política pública en el campo del consumo problemático.

¹⁵ La CTEP fue impulsada en 2011 en la segunda etapa del kirchnerismo, como ámbito de organización gremial de los trabajadores de la economía popular con el objetivo de obtener derechos laborales y sociales para los sectores excluidos del mercado formal de empleo. Más adelante, en el año 2019, se cambió el nombre por Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), denominación que continúa hasta la actualidad.

Como vemos, la adhesión al MTE no implicó para Vientos resignar su nombre propio, sino que pudo conservar su nombre aun siendo parte del lineamiento orgánico del movimiento. De esta manera, la organización pudo acceder a una personería jurídica, que permitió cristalizar la articulación con el programa de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) en 2014. Gracias a ese convenio -entre Sedronar y el MTE-, Vientos accedió a un financiamiento mínimo para los centros barriales y casas comunitarias que había sostenido hasta el momento sin financiamiento. Tanto Vientos como el MTE, pudieron con esto ampliar su cobertura territorial, incorporar trabajadores-militantes a sus filas y consolidar el propio modelo de intervención que se venía ensayando desde los 2000.

La construcción y sistematización del método político terapéutico

Retomando los modelos de abordaje contruidos en el siglo XX y principios del XXI de abstencionismo y reducción de riesgos y daños, Vientos de Libertad tuvo una particularidad: se posicionó desde una tercera posición. No se ubicó desde los enfoques tradicionales sino que propuso un reposicionamiento, al trabajar los consumos desde la comunidad, entendiendo la problemática como social y relacional, no solo individual (propia del abstencionismo) o puramente sanitaria (reducción de riesgos).

Bajo el lema de *acompañar la vida como viene*, los equipos de cada barrial definieron construir con cada quien la estrategia que evaluarán más oportuna. Se considera que, adoptar una posición de antemano obturaría la demanda de la persona: lo importante es escuchar. Se piensa una estrategia tomando como referencia lo que la persona pide y puede, acompañando a quienes vienen pidiendo apoyo para transitar una abstinencia total, como también a quienes no logran problematizar o disminuir el consumo durante mucho tiempo.

Sobre esto, no es un dato menor que las personas que asisten a los barriales se encuentran atravesadas por situaciones de extrema precariedad, de vulneración sistemática de derechos fundamentales y de una larga trayectoria vital, generacional y social de exclusión y segregación. En esas condiciones, las posibilidades de trabajo al respecto del consumo problemático muchas veces invierten prioridades hacia el abordaje de otras problemáticas. Se vuelve necesario insistir con la idea de abordaje integral, porque no hay salud mental sin acceso a tierra, techo y trabajo.

Desde ese punto de partida, la organización configuró un método de trabajo específico, que, si bien se consolidó en el transcurso de la experiencia, pudo ser aprehendido y sistematizado en un cuadernillo denominado “Vientos de Libertad - 20 años de construcción” editado en el año 2023. El mismo se encuentra disponible para quien quiera conocer el método o para quienes comiencen a trabajar en la organización. El documento contiene información sobre el surgimiento, el horizonte político y los modos de trabajar el consumo problemático en sectores populares según los lineamientos de esta organización.

Como veíamos anteriormente, las dos modalidades generales de trabajo se ordenaron en torno a los centros barriales (devenidas CAAC en su mayoría) y las casas comunitarias. En ambos casos, la perspectiva y el método de trabajo de la organización adoptaron un enfoque integral, intersectorial, político-terapéutica y comunitaria.

Estas dimensiones centrales del enfoque asumido son desagregadas en el cuadernillo, facilitando no sólo las definiciones, sino también el modo en que se articulan entre sí. A modo de síntesis, integral hace referencia a que los consumos son expresión de la exclusión social donde la privación del derecho a la tierra, al techo y al trabajo son parte inseparable del problema. Intersectorial, porque convoca las miradas de distintos sectores -tensionando la idea de interdisciplina por excluir la participación activa de compañeros del barrio que son miembros fundamentales del equipo-. Político-terapéutica y comunitaria, porque no trabaja en la individualidad sino en la búsqueda por construir horizontes de salud que reivindiquen la comunidad, disputando sentidos sobre los abordajes de salud institucionales clásicos.

Al respecto de esto, y considerando que los abordajes “integrales” también aparecen en los manuales de Sedronar, lo que ubica Vientos como diferencia es, justamente, su dimensión político terapéutica, donde se expresa que “cuando decimos abordaje integral nos referimos a que los consumos son la gota que rebalsa el vaso de la exclusión a una vida con tierra techo y trabajo, y hay que poder incluir todas esas dimensiones” (Vientos de Libertad, 2023, p.4).

En este sentido, la organización no surge únicamente como espacio asistencial-promocional, sino como una respuesta política y comunitaria que busca instalar determinada idea de sociedad vinculada a la revalorización del lazo social y la vida en común. Cabe aclarar, que decir que es político no refiere necesariamente a un posicionamiento partidario (si bien el MTE sí tiene una representación política en el ámbito parlamentario), sino a una forma de posicionarse frente a las

causas estructurales de los consumos problemáticos. La intervención no se limita al acompañamiento individual, sino que busca transformar las condiciones sociales que lo generan, que no sólo se encuentran inscriptas en las desigualdades propias del capitalismo, sino también en las interacciones cotidianas entre sujetos y entre estos y las instituciones. En este sentido, la intervención se despliega en instancias de formación política, en encuentros de reflexión colectiva, actividades de participación barrial, talleres de alfabetización o de oficios, espacios de salud comunitaria, convocatorias a movilizaciones, espacios de escucha, entre otras.

A diferencia de las respuestas estatales enmarcadas en una perspectiva neoliberal, VDL explicita su posición. Las políticas públicas neoliberales tienden a enmascarar el componente político de sus intervenciones con la dimensión técnico-profesional, presentando como objetivo y neutral cuestiones que son eminentemente históricas, contextuales y políticas. Frente a ello, Vientos de Libertad entiende la problemática desde una lectura política de la exclusión y propone estrategias de cuidado y organización popular como forma de transformación social que desnaturalice lo dado, reinstalando una y otra vez la pregunta acerca de las condiciones estructurales que producen desigualdad.

Su posicionamiento político-partidario es explícito: la organización se ubica en una disputa ideológica permanente con las corrientes neoliberales y antipopulares. En este marco, y bajo la referencia política de Juan Grabois, los integrantes de Vientos de Libertad en tanto rama del MTE, adhieren a su plataforma política y sostienen que es bajo el proyecto del Plan de Desarrollo Humano Integral que será posible una transformación social¹⁶. En este sentido, se sostiene -desde el inicio de la organización- una mirada esperanzadora al respecto de la comunidad, entendida como una apuesta política por transformarse colectivamente junto a otros.

Como se ve, la organización radicaliza y complejiza la propuesta teórica de las CAAC, porque inserta la lógica de la organización popular y la lucha política en diálogo con la creación de formas de trabajo nucleadas en la economía popular, releendo el cuidado como parte de un proyecto político colectivo. Interviene desde la mirada de que la persona que consume también puede organizarse, trabajar, militar y cuidar a otros, rompiendo con la imagen de un sujeto pasivo o únicamente “dañado”. La persona no está sola: es parte de una comunidad leída como un entorno de cuidado.

¹⁶ Se puede acceder a ese documento y a otras noticias asociadas mediante la página oficial creada por Argentina Humana: <https://fundaciondhi.com.ar/>

Desde este posicionamiento, la consolidación del método buscó traducir esos lineamientos a una idea general que pueda ser usada como herramienta, tomando en cuenta la diversidad de experiencias, poblaciones y recursos que existen en el país. La formalización de este método, se propuso como una orgánica (organización interna), que surgida de una improvisación basada en un saber situado, hizo eco en todo el territorio nacional llegando a tener más de 50 centros barriales y 6 casas convivenciales.

A continuación, se describen brevemente las tres etapas -mejor dicho, momentos- del método político-terapéutico de la organización:

1) La Llegada

Este es el recibimiento de la persona cuando se acerca “al barrial”. Puede darse por recomendación de alguien, por derivación de otros actores (centros de salud, juzgados, vecinos, personas que hayan hecho proceso ambulatorio antes, etc) o por iniciativa propia. Se intenta aquí ubicar algunos encuadres, aunque la definición es que el umbral de admisión sea bajo en cuanto a sus condiciones de permanencia: la idea es contener y alojar, no excluir.

El objetivo del equipo en este momento es la construcción de un vínculo, que pueda generar condiciones para la adaptación y consolidación de la presencia activa de esa persona en el espacio. En este momento el objetivo central es la escucha, el diálogo, para apuntar a generar constancia y construir las bases del proceso ambulatorio, en el acompañamiento de lo que la persona esté solicitando o en la construcción conjunta de algunas preguntas que interroguen sobre la propia salud.

El proceso incluye el ofrecimiento de un espacio psicológico individual en caso de ser necesario o solicitado, y el trabajo sobre la aceptación y problematización del consumo de sustancias como horizonte ideal del primer momento.

En casos de personas en situación de calle, se acompaña el reconocimiento progresivo de que la calle no es un lugar para vivir.

2) Conciencia, constancia, proyecciones personales

El segundo momento inicia cuando ya hay un piso de problematización y reflexión al respecto del consumo y sus consecuencias. Se espera aquí que los compañeros

puedan asistir al barrial sostenidamente, tomando tareas que tengan que ver con la dinámica del espacio y reconocerse en y con otros en el abordaje de sus problemas.

Se busca apostar a que sean capaces de participar, sin descuidar por esto otras dimensiones de la vida personal (como el sostén de un trabajo, las tareas de cuidado, o cualquier otra responsabilidad).

3) Consolidación y finalización del proceso en el barrial

En este tercer momento, se busca que la persona haya incorporado y sostenga una problematización constante sobre su proceso personal y grupal, asumiendo mayores responsabilidades dentro del barrial o en otros espacios del movimiento. Se promueve un posicionamiento crítico y autónomo para la toma de decisiones cotidianas, acompañado de un reconocimiento de los aspectos que aún queden por trabajar, entendiendo que el recorrido continúa más allá del barrial.

Una vez finalizado el proceso, las puertas del espacio quedan abiertas para que vuelva las veces que desee, ofreciendo también la posibilidad de continuidad del espacio terapéutico individual aunque no asista al espacio.

Desde estas coordenadas, es preciso aclarar que la idea de momentos no responde a una lógica secuencial cerrada. A saber, muchas veces las personas no tienen esa “llegada” porque simplemente son del barrio y su adhesión al espacio preexistía a la noción sobre lo que se trabajaría ahí, o porque se pasa de un momento a otro de manera dinámica y fluctuante, o porque se avanza en algunos aspectos sin resolver otros, y otras miles de maneras de transitar el barrial sin seguir estos pasos. Sin embargo el método está, y se propone como ideal que ordena algunas proyecciones para organizar las prácticas en el marco de un horizonte común: escuchar, recibir, alojar, acompañar y apostar por la transformación real e integradora de todas las aristas de la vida de la persona en el marco de la comunidad. Se insiste entonces en que el objetivo no es que la persona deje de consumir sino que pueda tener una vida digna.

La idea de vida digna es fundante para la organización (tanto VDL en particular como al MTE en general). De algún modo, esa noción fue lo que motorizó la búsqueda por el reconocimiento de los trabajadores del MTE que terminaron por construir la herramienta gremial de UTEP. La idea de identificar que la vida es más que la supervivencia generó un proceso de luchas por mejorar las condiciones de vida de miles de personas, que habían inventado su propio trabajo producto de las arbitrariedades del mercado de trabajo formal. Pensar que la vida no se reduce a la mera

supervivencia o satisfacción de necesidades básicas, supone el contraste de la posibilidad de desplegar una existencia plena, con acceso a derechos, con reconocimiento social y participación en la vida comunitaria. En palabras de dos referentes de la organización, Cintia Romero y Paco Lema (2023), recuperadas de una entrevista realizada por la Agencia Paco Urondo, la vida digna se presenta como una condición colectiva construida, y no como un atributo individual ni como un estándar abstracto. No se trata solo de tener una casa, sino de poder vivir plenamente, con trabajo, protección social, servicios, y fundamentalmente, con una pertenencia a algo. Vida digna es aquella donde hay techo, tierra, trabajo, proyectos de vida, afecto y sentido.

Siguiendo esta línea, si pensamos el consumo problemático como una expresión del malestar social, resultan valiosos los aportes de Franco Basaglia (2008), quien a partir de su participación activa en el proceso de cierre de manicomios en Italia, elaboró reflexiones teóricas fundamentales, entre ellas, que la miseria constituye no solo una fuente de malestar social sino también de locura, de modo que “la prevención de la enfermedad mental es la lucha contra la miseria” (p. 50). Así, la propuesta de Vientos de Libertad, al intervenir sobre las condiciones materiales y simbólicas de vida, recupera esa tradición de pensar el cuidado como práctica social y política.

La configuración de la CAAC a nivel local: Barrio Moderno

Para introducir brevemente la experiencia del equipo de Vientos de Libertad de zona oeste de la ciudad de Rosario¹⁷, se puede recurrir a algunos datos que aporta el Registro Nacional de Barrios Populares (en adelante ReNaBaP). Este instrumento permitió consolidar una política de integración socio-urbana capaz de arrojar información nunca antes relevada sobre los barrios populares existentes en el país.

Frente a la histórica dificultad de miles de personas para acceder al derecho a la vivienda, las ocupaciones de tierra fueron y son el modo en que miles de familias se las rebuscan para tener un techo, dando lugar a la conformación de “barrios populares”. En el Manual para la conformación y actualización del RENABAP, se define barrio popular¹⁸ como “aquellos barrios comúnmente

¹⁷ La subdivisión de la ciudad por distritos surge en 1995, en un proceso de descentralización y modernización del estado municipal que dio lugar a una división de la ciudad en seis distritos para redistribuir servicios y prácticas administrativas. Se organizaron en: "Distrito Centro Antonio Berni", "Distrito Norte Villa Hortensia", "Distrito Oeste Felipe Moré", "Distrito Noroeste Olga y Leticia Cossetini", "Distrito Sur Rosa Ziperovich" y "Distrito Sudoeste Emilia Bertolé".

¹⁸ Según ReNaBaP (2024), la definición operativa de barrio popular se condice con: “Los criterios de inclusión y exclusión de barrios en el Registro se establecen por la definición operativa de barrio popular: un conjunto de un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de la

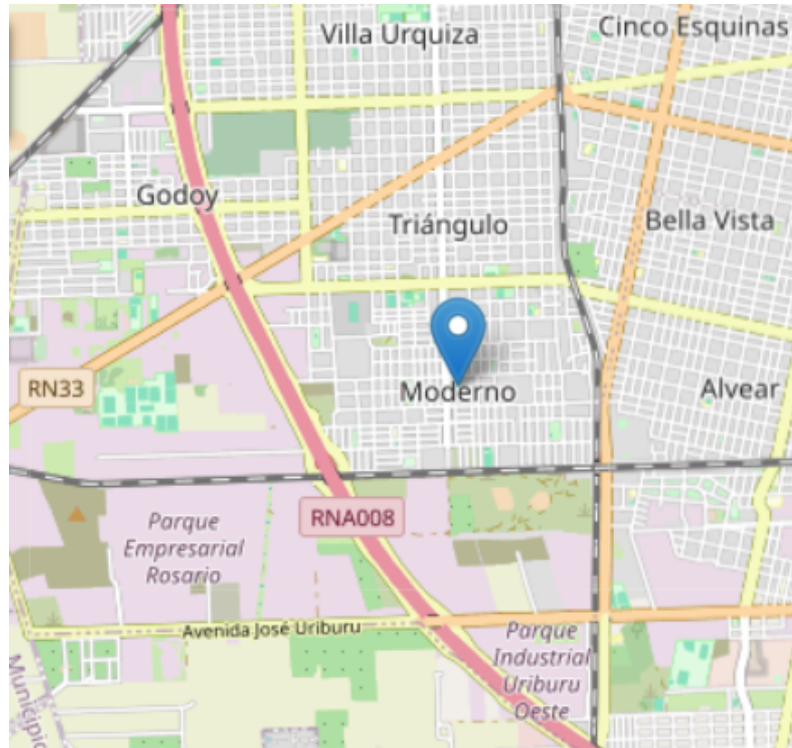
denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales, que se constituyeron mediante diversas estrategias de ocupación del suelo, presentando diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ReNaBap, 2024, p. 7).

La propuesta de ReNaBap fue disruptiva al inaugurar una categoría que oficialice el reconocimiento de la vulneración del derecho a la vivienda. La perspectiva de este trabajo se vincula más a la idea de barrio popular que a la clásica mirada del territorio, en tanto barrio popular incluye en su formulación la propia historicidad del fenómeno, ligada a la organización, la autogestión y la resistencia frente a la exclusión, mientras que el concepto de territorio aparece vinculado a un espacio geográfico reducido a su dimensión espacial.

Ahora bien, el Distrito Oeste de la ciudad de Rosario se encuentra a su vez, subdividido en distintas zonas, algunas más urbanizadas que otras, idea que permite situar que “barrio popular” aplica a algunas áreas y no a la totalidad. En cuanto a la georeferencia de esta experiencia, la CAAC se ubica en el barrio Triángulo Moderno, cuya ubicación puede identificarse en la imagen N° 1, sobre las inmediaciones de las vías del tren (terreno que técnicamente pertenece al Estado Nacional por tratarse de jurisdicción de Ferrocarriles Argentinos) a la altura de Boulevard Seguí al 4900.

Imagen N°1: Barrio Triángulo y Moderno, Distrito Oeste, Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina.

población no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso formal a al menos a dos de los servicios básicos: agua corriente, energía eléctrica con medidor domiciliario y/o sistema de eliminación de excretas a través de la red cloacal formal”.



Fuente: Portal “Nuestra Ciudad”, Open Street Maps.

Tomando las tipologías de hábitats que propone ReNaBap (2024): villas, asentamientos, conjuntos habitacionales unifamiliares, viviendas colectivas populares; podemos considerar la zona del centro barrial como un asentamiento. Las especificidades de la definición no aciertan del todo a las características del lugar, porque el mismo se ubica en las vías del tren, por ende no está subdividido en manzanas. No obstante, la subdivisión en parcelas y la densidad poblacional media (en contraste con la densidad alta que caracteriza las villas) aplica a las características de la zona.

La precariedad del hábitat en cuanto a la prestación de servicios, los riesgos y daños que ocasiona el paso diario del tren, el hacinamiento en las viviendas, la informalidad en la tenencia del suelo, las deficiencias-imposibilidad en el ingreso de los servicios de emergencia (bomberos, ambulancias¹⁹), los riesgos de inundación y el déficit en la calidad de los materiales de las viviendas son cualidades generales de este emplazamiento. La falta de acceso a servicios e infraestructura como energía eléctrica legal, agua corriente, cloacas, gas natural, alumbrado, limpieza, recolección de residuos, telefonía, tv por cable, internet, etc, también son características del lugar.

¹⁹ No así la policía, que ingresa por las vías con los patrulleros sin mayores complicaciones.

De esto se desprende una serie de consecuencias agregadas como la exclusión social y estigmatización que genera ser oriundo de un barrio identificado como peligroso, dando lugar a distintos actos de discriminación, segregación y violencia institucional.

Entre CAAC y centro barrial

En el marco de esta caracterización, lo que identifica al entorno es una notoria desigualdad estructural en el acceso a servicios generales de grandes sectores de la población. La conformación del centro barrial²⁰ no puede comprenderse por fuera de estas condiciones materiales y sociales, puesto que, es precisamente en este contexto donde adquiere sentido: un espacio comunitario que no sólo aloja y acompaña a quienes atraviesan consumos problemáticos, sino que también disputa el lugar que el Estado y las redes criminales ocupan en la vida cotidiana del barrio.

Precisar las características del barrio se vincula a que el barrial de triángulo moderno es uno de los dos CAACs que esta organización tiene en la ciudad de Rosario. Como referíamos anteriormente, las particularidades de cada barrio popular y la ubicación de los barriales imprimen a cada espacio determinadas cualidades. Vientos de Libertad también conformó un equipo de trabajo en el distrito noroeste de la ciudad, en barrio Ludueña, y en relación al barrial de zona oeste éste presenta dinámicas de trabajo muy diferentes.

Esta diferenciación quedó de manifiesto en un plenario de la organización, donde ambos equipos (el de barrio moderno y el de ludueña) realizaron un balance sobre lo trabajado durante el año. En esa oportunidad, algunas compañeras del equipo de barrio Ludueña, referían que el espacio se ubicaba en una zona en que, por distintos motivos, los jóvenes no transitaban de manera diaria. Esto desencadenaba en que los esfuerzos de aquel equipo se orientaran más a ver de qué generar una llegada que a pensar la permanencia o los procesos.

Aquella diferenciación, resultado de las distintas observaciones participantes realizadas en espacios de la organización, ponían de manifiesto dinámicas que excedían a la propia CAAC de referencia. En el caso del emplazamiento de la CAAC de Moderno, el estar sobre las vías lo vuelve un lugar de tránsito para gente que vive ahí, tanto si se entra por Bv. Seguí como por Felipe Moré, quedando “de paso” para los vecinos, generando un flujo constante de personas que participa del espacio con mayor sentido de pertenencia y adhesión como si se tratara del “patio de su casa”.

²⁰ De aquí en adelante esta CAAC podrá ser nombrada también como “el barrial”, o el “centro barrial”, de acuerdo a como es denominado por quienes lo habitan.

Al igual que muchas otras experiencias comunitarias, la conformación de ese centro barrial antecede al convenio con Sedronar e incluso a su búsqueda específica al respecto del abordaje de los consumos problemáticos. En concreto, los inicios de este espacio se condicen con lo que Liaudat, Tóffoli y Fontana (2023) escribían acerca de los comedores armados en casas de vecinos como forma de “parar la olla”.

En sus inicios, esta experiencia había sido una idea de comedor, iniciativa de los propios vecinos bajo el apoyo y colaboración de una iglesia a la que asistían. En ese entonces, aparecen las primeras iniciativas que irían configurando el barrial, que, en el caso de Rosario, recién para el 2017 entraría en diálogo con el Movimiento de Trabajadores Excluidos. Este acercamiento -entre el movimiento y las compañeras que cocinaban en sus casas para los vecinos- aportó a ese trabajo comunitario una dimensión de militancia activa, que fue condición de posibilidad para que luego vinieran otras formas de articulación y acceso a recursos a los que hubiera sido difícil acceder por otras vías.

La oficialización de esa experiencia en una CAAC fue en septiembre del 2021. Previo a eso, se continuó con el comedor en casa de compañeros -especialmente la casa de una compañera que luego sería referente del barrial-, que se podía sostener gracias a los aportes de los propios vecinos que se autoorganizaban para comer aportando alimentos para cocinar comunitariamente. En la imagen N° 2 se puede ver a algunas compañeras cocinando, ya siendo parte del MTE.

Imagen N°2: trabajadoras comunitarias cocinando para vecinos del barrio, entre ellas una de las actuales referentas del barrial. Rosario, marzo 2018.



Fuente: fotografía tomada por otra de las referentas, Graciela Zenas.

En 2019, dos compañeros del barrio lograron comprar un terreno de la zona (también sobre las vías, enfrente de la casa en donde venía funcionando aquel comedor), que por voluntad de los mismos, fue cedido y puesto a disposición de la organización. A partir de esto, el respaldo que brindaba el haberse nucleado como rama del MTE, más la disposición física del espacio -que comenzó rápidamente la edificación de lo que hoy sería el barrial-, allanó el camino para generar los nuevos convenios con el Estado brindando el financiamiento inicial para el desarrollo de las ulteriores actividades.

El primero de ellos fue con el Ministerio de Género y Diversidad, donde se pudieron sumar dos compañeras psicólogas -comenzando a introducir algunos perfiles profesionales a la experiencia-; el segundo fue con la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU)²¹ donde se pudo terminar de

²¹ Organismo nacional creado en 2018 dependiente del entonces Ministerio de Desarrollo Social cuyo objetivo es coordinar y ejecutar políticas de urbanización, integración socio-urbana, acceso al hábitat, servicios básicos, infraestructura y regularización dominial en barrios populares.

edificar el lugar, y finalmente con Aprecod, que propuso al espacio incorporarse a la red federal de Sedronar, para el año 2021.

El “terreno”, como fue llamado y sigue siendo llamado este espacio, fue armando su estructura con el dinero aportado por el convenio con la SISU, que permitió motorizar una construcción de dos pisos (que incluyó un espacio de comedor, dos oficinas, un depósito, y dos salas pequeñas pensadas inicialmente para un taller de barbería y manicuría). Gran parte de esta edificación fue posible gracias al trabajo voluntario de los vecinos, y al trabajo aportado por trabajadores de la rama construcción del MTE, que facilitó recursos humanos en el trabajo de la construcción de aquel incipiente espacio. Esto mismo puede verse en las imágenes N° 3 y 4.

Imagen N°3: trabajadores comunitarios construyendo “el barrial”. Rosario, abril 2017.



Fuente: Graciela Zenas

Imagen N°4: la planta baja terminada, vista desde las vías del tren. Rosario, abril 2017.



Fuente: Mónica Fernández

Este camino de hormiga que ha realizado la propia iniciativa popular, tuvo la característica de haber sido a pulmón y con participación militante y solidaria de muchas personas. En el mejor de los casos, el Estado apareció para “fortalecer” eso una vez que lo ve, pero aportando recursos escasos y naturalizando que muchas personas no habrían comido si no se organizaba ese comedor. El uso de espacios comunitarios para la asistencia social refleja con claridad estas tensiones. Si bien no fue el caso de los compañeros de esta organización, son interesantes los aportes de Liaudat, Tóffoli y Fontana (2023) quienes ubican que: “esta práctica extendida da cuenta de una precariedad y de una grandeza: la precariedad de un Estado ausente, que no cuenta con espacios adecuados para la asistencia social o la vida barrial, y la grandeza moral de quienes ponen el bienestar colectivo por encima del individual. (...) Sin embargo, esta situación a su vez, se ha prestado para abusos de distintas partes: vecinos que actúan como “dueños de los comedores” definiendo quién puede ingresar y quien no o capitalizando políticamente el acceso al recurso estatal como locales propias;

y el Estado que usufructuar esas mismas casas particulares como centros de asistencia social, sin necesidad de invertir en infraestructura” (p. 108).

Con el impulso de la organización popular y las iniciativas de estos vecinos, terminó por consolidarse un espacio barrial, que luego se adhirió a Vientos de Libertad como parte de su armado, y más tarde a la red de Sedronar como dispositivo de trabajo ambulatorio en consumos problemáticos. En este sentido, no fue la idea inicial trabajar consumos problemáticos y sigue sin ser el objetivo único de este espacio, aunque se adhirió a la propuesta para obtener el reconocimiento de Aprecod y poder conveniar para aportar recursos que se orienten al trabajo de aquel objetivo. Cabe aclarar, no es que no se trabaje el objetivo pedido por Sedronar, sino justamente lo contrario: se abordan más problemáticas que las referidas exclusivamente al consumo.

Otras presencias estatales y tramas institucionales en el barrio

Como se mencionó en el subtítulo anterior, la presencia del Estado en el barrio aparece más ligada a las fuerzas de seguridad. Sin embargo, no es sólo este plano el que representa la dimensión estatal, y es posible identificar diferentes expresiones del mismo en sus tres niveles.

Los compañeros que dieron inicio a ese proyecto vivieron en el barrio desde siempre, o bien desde hacía mucho tiempo. La mayoría de ellos transitó distintas instituciones, fundamentalmente los Centros de salud cercanos (Mauricio Casal, centro de salud municipal ubicado en Bv. Seguí 5305 y Dr. David Staffieri, también municipal, ubicado en Juan Domingo Perón 4540), pero también escuelas, centros territoriales de denuncias, registro civil, distintas dependencias del ex Ministerio de Desarrollo Social, etc, que, de un modo u otro, también fueron parte del armado comunitario que motoriza la experiencia.

Tanto los efectores de salud, como las escuelas, salitas o centros cuidar de la zona, brindan a su modo distintos paraguas de contención que, aun cuando puedan estar desarticulados o limitados en su intervención ofrecen garantías mínimas para la vida común. A través de propuestas, políticas públicas e instituciones tradicionalmente vinculadas a “lo social” se ofrece una red a la que se puede acudir como punto de apoyo, aunque para esto se requiere muchas veces la participación del equipo, para interceder, facilitar y acompañar frente a burocracias que resultan expulsivas para las personas.

La presencia estatal en sus diferentes expresiones no solo configura el escenario barrial, sino que también condiciona y posibilita las formas locales de organización y las respuestas comunitarias frente a la vulneración de derechos. Estas tramas institucionales, con sus alcances y límites, constituyen parte del entorno cotidiano sobre el cual se inscribe el barrial, erigiéndose como puntos de llegada para posibles elaboraciones conjuntas.

Equipos de trabajo en salud comunitaria: nociones, transformaciones y disputas

La noción de equipo de trabajo: entre tensiones y elementos comunes

La noción de equipo que busca abordar este capítulo presenta ciertas particularidades. La búsqueda por determinar qué es un equipo no está exenta de dificultades, en tanto se trata de una definición conceptualmente lábil y situada, que varía significativamente según una serie de elementos. Entre ellos pueden mencionarse la existencia o no de objetivos comunes, las definiciones en torno a aquello que se construye como problemático, la presencia o ausencia de instancias de coordinación o dirección, las tensiones entre lo individual y lo colectivo, y el propio devenir de la conformación del equipo, ya sea producto de una planificación previa o de armados aleatorios.

Como punto de partida, se retoma la definición de equipo de la Real Academia Española, que entiende por equipo a un “grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados”²². Sin embargo, esta definición resulta insuficiente para dar cuenta de la complejidad de las distintas experiencias, ya que la configuración concreta que asumen los elementos mencionados condiciona y redefine el sentido mismo de lo que se nombra como equipo.

En un esfuerzo de avanzar hacia una propuesta de definición, es posible rastrear algunos elementos comunes que son frecuentemente vinculados a la idea de equipo, especialmente a los equipos de salud. En primer lugar, hallamos la idea de interdisciplina²³. Dentro de la intervención social en el marco de los equipos de salud, es frecuente encontrar profesionales de distintas áreas trabajando articuladamente en pos un objetivo común. Los mismos representan de alguna forma, un saber históricamente legitimado, a su vez que una competencia presuntamente específica en

²² <https://dle.rae.es/equipo>

²³ Este concepto será definido en las siguientes páginas desde la perspectiva de Alicia Stolkiner (2005).

cuanto a sus funciones, que pueden o no generar ciertas jerarquías. Usualmente esta fue una de las características de los equipos de salud, aunque no es aplicable a la totalidad de ellos.

Otro elemento común de la definición es la idea de que lo colectivo supera a lo individual. En palabras de Motta (2001) “del equipo se espera el desempeño de funciones imposibles para individuos aislados y una eficiencia superior a la ejecución individualizada”. Se propone para esto un *equipo* como respuesta a situaciones que revisten cierta complejidad y precisan un abordaje que excede a un sólo actor.

Por otro lado, también encontramos la idea de que en los equipos de trabajo siempre existen ciertos acuerdos mínimos que orientan la práctica, idealmente en la consecución de algún objetivo previamente definido. Estos pueden estar formalizados o no, pero funcionan como marcos que permiten ordenar y orientar las intervenciones, distribuir responsabilidades y establecer criterios de funcionamiento. Se supone que, aun en equipos con dinámicas muy flexibles, suelen existir objetivos comunes, funciones, modos de trabajo y límites de cada rol. Sin embargo, tampoco es posible asegurar que eso se haga presente en todos los equipos.

En suma, la noción de “equipo” no remite a una forma única ni estable, sino a configuraciones dinámicas, atravesadas por cierta distribución de saberes, ciertas condiciones institucionales y ciertas coordinadas concretas de cada conformación. Los equipos se conforman en la intersección entre normas, prácticas y tipos de relaciones establecidas, que producen (o no) acuerdos que orientarán las intervenciones. Este marco resulta fundamental para adentrarse en el análisis de los equipos que trabajan sobre consumos problemáticos, cuyas particularidades, desafíos y modos de organización también son objeto de tensión y discusión.

Los equipos de trabajo conformados con el objetivo de abordar la problemática del consumo, tuvieron algunos rasgos comunes en sus distintas etapas históricas. Durante mucho tiempo, los equipos tradicionales se conformaron bajo un modelo clásico sanitarista, donde predominaban saberes técnicos-profesionales de disciplinas consideradas “expertas” como la psiquiatría y psicología clínica. En estos formatos, el modo de intervenir solía estar ordenado en torno a ciertos protocolos que orbitaban en la dimensión individual del consumo (generalmente en búsqueda de la abstinencia).

Con el tiempo, y fundamentalmente a partir de la territorialización de lo social (Hamzaoui, 2005) y la expansión de dispositivos territoriales y comunitarios, comenzaron a configurarse nuevas formas de organización del trabajo en relación a los consumos. Este proceso implicó modificaciones sustantivas en los esquemas tradicionales de conformación de los equipos, en el marco de un abordaje que se fue desplazando progresivamente hacia el territorio.

En estos nuevos formatos, los equipos dejaron de definirse exclusivamente como un conjunto de profesionales especializados, para incorporar una mayor flexibilidad en la asignación de roles y funciones. Estas transformaciones se vinculan con la creciente complejización de los problemas sociales y la masividad de situaciones asociadas al consumo problemático, que impulsó un corrimiento desde un objetivo predominantemente clínico e individual hacia modalidades de trabajo más vinculares, cotidianas y comunitarias.

Acerca de la interdisciplina

Recuperando estas nociones, es posible decir que, el equipo de Vientos de Libertad, es una expresión concreta de estas dinámicas territorializadas. Este equipo tiene la particularidad de haber ampliado la propuesta de su conformación por entender que esos equipos, conformados únicamente por especialistas, no tenían llegada a la población con la que se buscaba trabajar. Es así que, el trabajo de Vientos de Libertad configuró equipos de salud en el marco de los abordajes comunitarios.

A diferencia de los lineamientos más frecuentes de los equipos de trabajo tradicionales, la organización se distancia del concepto de interdisciplina y propone en su lugar la idea de intersectorialidad. En palabras de Stolkiner (2005), la interdisciplina es un posicionamiento que, en virtud de reconocer la incompletud de los saberes de cada disciplina, reposa sobre una metodología cooperativa que pueda integrar las distintas miradas. VDL objeta esta noción, considerando que la misma no incluye a los compañeros que no tienen un perfil profesional o técnico. Frente al énfasis que el concepto de interdisciplina pone a la interacción de las disciplinas académicas/profesionales, se adopta el concepto de intersectorialidad para englobar los saberes y estrategias de cooperación en un sentido más amplio. Como se expresa en el cuadernillo, “nuestro método de trabajo integral es intersectorial. Decidimos no hablar de “equipos interdisciplinarios”, porque esto dejaría por fuera a aquellas personas que no tienen un título profesional, pero que tienen otro tipo de saberes importantes para nuestro abordaje. Las personas de los propios barrios donde trabajamos, así como

aquellas que vienen de haber atravesado procesos y hoy acompañan a otrxs son un pilar fundamental de nuestra organización, y quienes generalmente conducen los espacios” (Cuadernillo de sistematización, 2023, p. 47).

La intersectorialidad, que en su acepción tradicional refiere a la articulación entre instituciones de distintos sectores estatales (Ceballos, 2020), es resignificada por VDL al incorporar un nuevo valor: no se limita a los organismos públicos, sino que incluye también a organizaciones sociales, movimientos populares, espacios comunitarios y referentes barriales. Mientras en su definición clásica la intersectorialidad alude a la coordinación entre sectores gubernamentales, en la relectura de Vientos designa una práctica política que reconoce en pie de igualdad a militantes, acompañantes pares, profesionales y comunidad organizada.

Para Vientos, los saberes de la propia comunidad y de los compañeros o compañeras que atravesaron un proceso de recuperación son el pilar fundamental de los equipos de salud. Es a ellos a quienes se les asigna la tarea de conducción y coordinación, por tanto no se prioriza el saber profesional como eje estructurante del equipo²⁴. En espacios donde conviven perfiles técnicos/profesionales con otros saberes no académicos, la retroalimentación de los mismos es fundamental para conferir legitimidad y cercanía. En este caso, los compañeros del equipo que se recuperaron de un consumo problemático aportan conocimientos insustituibles.

Esto reagenda la centralidad de la idea de salud comunitaria, porque lo que se propone es disputar los modos de pensar la salud. Parte de entender que “la salud es un proceso, es decir, está permanentemente asociada a lo que está ocurriendo en nuestro contexto; así se integran las relaciones entre lo físico, lo mental y lo social, y la lucha activa frente a los conflictos que aparecen en la interacción de estas dimensiones de la vida” (Lodieu, Longo, Nabergoi y Sopransi, 2012, p. 2).

En este marco, resulta pertinente realizar una aclaración conceptual. Si bien la categoría que orienta el análisis es la de salud comunitaria, gran parte de la bibliografía disponible aborda estas discusiones desde la noción de salud mental comunitaria. Lejos de constituir una contradicción, esta superposición da cuenta de un campo de debates que comparte una misma preocupación: disputar las formas hegemónicas de pensar la salud, ampliando su definición más allá de lo estrictamente biomédico o individual. En este sentido, la salud mental comunitaria es entendida como el “bienestar

²⁴ Quedaría a mi entender abierta la pregunta de si el concepto disciplinar en sentido amplio excluye a los demás saberes prácticos. ¿La validación académica del saber es excluyente para adherir a una idea de interdisciplina?

psicosocial de una población, su capacidad de organización y participación en la vida social-comunitaria, enmarcados en un contexto de democracia, solidaridad y convivencia armónica, que permita un desarrollo autónomo, potenciador de las capacidades individuales y colectivas, preparado para sostener y aceptar las diferencias individuales y colectivas, realizando actividades que garanticen el bien común para las actuales y las futuras generaciones” (Lodieu en base a las conceptualizaciones de Berman, Clara, Galende y Stolkiner, citado en Lodieu, Longo, Nabergoi y Sopransi; p. 16).

Siguiendo estos aportes, el equipo de VDL, es un equipo enfocado en la salud mental comunitaria, en la construcción de salud y bienestar pensada desde y para la comunidad, retomando la idea de salud como algo más allá del cuerpo. Esto permite integrar dimensiones como el acceso a derechos, la salud mental, la capacidad de proyectar, los vínculos afectivos, los cuidados, la pertenencia a espacios grupales, el desarrollo de saberes y habilidades, anclado en la posibilidad de cuidar y ser cuidado en comunidad.

En esta clave, como se desarrollaba en el capítulo anterior, la tarea cotidiana no se limita a procesos individuales sino a la búsqueda permanente por instalar la perspectiva de derechos humanos como horizonte que organiza las acciones comunitarias. Saberse sujetos de derecho no sólo en cuanto a la exigibilidad frente al Estado, sino en la capacidad de transformar colectivamente las condiciones de vida que afectan su vida y la de su comunidad.

El equipo de Vientos de Libertad: conformación y perfiles²⁵

La conformación más reciente del equipo se compone por cuatro compañeros del barrio (una referenta, una coordinadora y dos acompañantes pares) y cinco profesionales²⁶ (tres trabajadoras sociales y dos psicólogos). Este equipo, es parte a su vez de un equipo ampliado, que incluye otros perfiles, que, sin participar regularmente de las reuniones, desempeñan funciones claves en el funcionamiento cotidiano (como los talleristas, los referentes regionales de la organización, los acompañantes del programa Nueva Oportunidad, entre otros).

A continuación una breve mención de las funciones y tareas, tanto en las definiciones de Vientos como en la particularidad-especificidad que encarna cada una en este equipo en particular, a partir

²⁵ Se tomará como referencia al equipo conformado en 2025.

²⁶ Entre esos profesionales se incluye también mi lugar de trabajo, vinculada a la función de trabajadora social aún sin tener la matrícula. Esta es una posibilidad que ofrece la organización, de contratar personas que estén en el trayecto final de sus carreras de grado.

de las definiciones del propio manual junto con aportes y funciones que se evidencian en la observación del trabajo cotidiano de estos compañeros. Podemos encontrar:

- Referente: el rol del mismo constituye una figura política clave. Combina el acompañamiento cotidiano con la articulación hacia afuera, tanto en el diálogo al interior del movimiento como en la representación del espacio frente a instancias de participación social o institucional.. Quienes llegan a esta función suelen haber transitado previamente tareas de coordinación.

En el barrial de zona oeste, la compañera que toma esta tarea participa en la gestión administrativa del movimiento, articula con programas de asistencia alimentaria, impulsa talleres de género y cine-debate, y asume la representación en reuniones regionales. Del mismo modo, cumple una jornada de trabajo diaria donde también se ocupa de trabajar situaciones, cocinar, acompañar consultas médicas, escuchar y recibir a las personas que transitan el lugar.

- Coordinadora: La figura de coordinador/a se orienta al acompañamiento cotidiano del funcionamiento del Centro barrial. Es quien garantiza la materialidad y operatividad de las actividades: administra recursos, organiza la dinámica diaria y sostiene el “cuerpo a cuerpo” con los grupos. Suele tratarse de personas que también han transitado procesos de recuperación -o simplemente una militancia o presencia sostenida en el propio barrio-, que logran una cercanía singular con los jóvenes. Su rol es fundamental porque refuerza la figura de la referencia ubicándose como otra de las voces que transmiten los encuadres, las normas, los permisos, las excepciones y muchas otras decisiones que se dan en el marco de ese lugar de autoridad.

La coordinadora actual del dispositivo asume una multiplicidad de funciones que combinan tareas de gestión, articulación institucional y acompañamiento territorial. Por un lado, se encarga de la gestión administrativa del espacio, que incluye la presentación de planillas, el conteo de horas, la elaboración de presupuestos y la compra de materiales, así como la articulación con el programa Nueva Oportunidad. Por otro lado, sostiene una presencia activa en los talleres, especialmente en aquel enmarcado en dicho programa, aunque también en otras instancias y actividades impulsadas por la propia organización, como espacios de formación política y jornadas de capacitación.

Asimismo, participa en reuniones institucionales y realiza acompañamientos y seguimientos de situaciones particulares, lo que da cuenta de un rol que articula dimensiones administrativas y tareas de cuidado.

- Acompañante par: en la metodología de Vientos esta figura no aparece definida con precisión, pero una aproximación sería que son aquellos compañeros nombrados por la organización que ofician de puente entre el equipo y la población, desde otro lugar tal vez más cercano. Estos compañeros, generalmente del mismo barrio, son miembros del equipo y trabajan desde la proximidad y la cercanía generando confianza y llegada con las personas.

En este equipo, se cuenta con dos acompañantes pares. Por un lado, una compañera, que sostiene la dinámica cotidiana a través de tareas de cocina, limpieza y mantenimiento, involucrándose en la vida del espacio con sensibilidad y compromiso. Por otro, un compañero vecino del mismo barrio, que tras un proceso de recuperación se convirtió en un referente de apoyo y contención para otros. También realiza tareas de mantenimiento, cocina y limpieza, y ambos transmiten la calma de quien escucha sin juzgar, acompañando con paciencia los tiempos largos y complejos que implican los procesos de consumo.

- Psicólogos: de esta figura se espera que aporten un acompañamiento especializado que permita alojar el sufrimiento psíquico y cuidar la dimensión subjetiva de los procesos de recuperación. Estos compañeros son los encargados de ofrecer un espacio de escucha específica -en el marco de un tratamiento psi-, cuya única diferencia respecto a otros espacios que también ofrecen a su modo el resto de los trabajadores, sería la posibilidad de ubicarlo como un espacio de terapia individual en el marco del proceso y no como un “abordaje terapéutico” cotidiano.

El modelo propuesto por la organización remite a un psicoanálisis de tipo comunitario, buscando alojar el sufrimiento psíquico en la reinscripción de las propias historias, que a veces se hará desde un espacio individual y otras desde espacios grupales e instancias colectivas y participativas. Se piensa este espacio como un derecho más, bajo la idea de que el psicoanálisis no debe ser un privilegio de quienes puedan pagarlo.

Si bien la variable de género no fue excluyente en la última instancia de incorporación, no constituye un aspecto indiferente para la organización. Se reconoce que, en muchas situaciones, las personas encuentran mayor afinidad y disponibilidad para la palabra en

función del género de quien escucha, lo que incide directamente en los modos de expresión y en la construcción del vínculo. En este sentido, la diversidad de perfiles al interior del equipo se configura como un recurso que amplía las posibilidades de acceso y de escucha. Aún así, más allá de sus identidades de género, ambos profesionales sostienen prácticas de intervención atentas a las desigualdades de género y a sus efectos en las trayectorias vitales de las personas acompañadas.

A cuenta del psicólogo -en dupla con uno de los acompañantes pares-, se hizo en el transcurso del año un taller de masculinidades que buscó problematizar y acercar preguntas-diálogos en torno a los mandatos de masculinidad. La psicóloga, por su parte, impulsó un espacio de alfabetización con uno de los jóvenes, que, en el marco de una intervención específica para él, encuadró la actividad como parte del proceso terapéutico de este joven. Estas son solo algunas de las actividades que estos profesionales realizan, en el marco de su especificidad profesional pero en el marco de una estrategia definida previamente por el equipo ampliado.

- Trabajadores sociales: esta función es central aunque son pocas las cosas que respondan exclusivamente a la disciplina. Tal vez lo que tenga de diferencial -y no como cualidad per sé sino como mero aporte disciplinar- es la búsqueda por articular lo singular con lo colectivo y lo institucional. En lo específico, esta profesión se centra en el abordaje de la exclusión estructural que viven los jóvenes, apuntando constantemente a la restitución de derechos vulnerados en la intermediación entre el Estado y la comunidad. Como se decía al principio, esto no es propiedad exclusiva de estos profesionales puesto que todo el equipo trabaja desde esa perspectiva y con esos horizontes. Los trabajadores sociales están allí para brindar un hacer dentro de los espacios, que no responde a la perspectiva del saber psi, a su vez que no está atravesado por la cercanía directa que tienen los referentes, coordinadores o acompañantes pares. Su función es garantizar el abordaje integral asegurando que se atiendan las múltiples dimensiones de la vida de las personas (laboral, educativa, habitacional, sanitaria, legal).

En esta experiencia, al momento hay tres trabajadoras sociales, que con distintas modalidades de contratación y funciones tomamos tareas variadas y articuladas entre sí. Una de ellas, tiene a su cargo tareas de coordinación, no formalmente sino en articulación con la propia coordinadora, y se ocupa de la comunicación interinstitucional con casas convivenciales de la organización, articulando derivaciones y seguimientos

de las situaciones que requieren otro abordaje.

La otra compañera, es trabajadora social del Centro de Salud municipal Mauricio Casals, que se encuentra a pocas cuadras del centro barrial y es un gran nexo articulador de ambos efectores. Durante muchos años esta compañera ocupó el lugar de trabajadora social dentro del espacio, modificando sus funciones este último año para tomar tareas administrativas vinculadas a la elaboración de informes mensuales para Sedronar y Aprecod.

Por último, mi incorporación al equipo, que se dió luego de haber tomado durante el 2024 la función de acompañante del Programa Nueva Oportunidad. Para el 2025 se me propuso incorporarme como trabajadora social (aún estando en formación), para tomar la tarea en articulación con otras compañeras que sí tienen su matrícula profesional.

De ambos profesionales, trabajadores sociales y psicólogos, se espera la realización de ciertas tareas de gestión ante el Estado, como informes, trámites, inscripciones a programas, articulación con organismos, entre otros.

Esta composición, vale aclarar, ha sido diferente antes a su vez que no está exenta de sufrir nuevas modificaciones. La permanencia de los miembros nunca es estática, y eso responde a distintos condicionantes y dinámicas muy variadas, a veces necesarias, otras inesperadas o hasta arbitrarias. Entre los factores que suelen propiciar estos cambios se encuentran la precariedad de las contrataciones y las condiciones laborales inestables, la multiplicidad de empleos que muchos trabajadores deben sostener para garantizar un ingreso digno, los recortes presupuestarios que afectan el funcionamiento cotidiano, las tensiones propias del trabajo en articulación con otros dispositivos e instituciones, así como el agotamiento y la frustración que puede producir la intervención sobre los efectos de la cuestión social en contextos de alta complejidad. En este marco, la composición del equipo aparece como un proceso vivo, cambiante, atravesado por determinaciones estructurales y por trayectorias subjetivas que inciden en su configuración permanente.

En cuanto a los movimientos de su orgánica de trabajo, para el proyecto político-terapéutico de Vientos de Libertad son claves todos los perfiles que integran el equipo. Su conformación supone un armado en el que cada uno aporta desde su formación académica, su experiencia de vida en el barrio o su trayectoria militante, para poder sostener un espacio dinámico abierto a la comunidad. Sin embargo, la organización pregona que el conocimiento académico no se convierta en un factor

de jerarquización frente a los saberes comunitarios, proponiendo de algún modo una desjerarquización de lo profesional. Al respecto de esto, ser profesional al interior de este equipo requiere una constante reflexión crítica sobre el rol, y una renuncia a cualquier protagonismo que corresponda a los compañeros y compañeras del barrio. El profesional es convocado a aportar desde su especificidad sin perder de vista que el eje de la propuesta radica en el protagonismo popular. Como mencionan Liaudat, Tóffoli, Fontana (2023), para ser parte de estos equipos se necesita una ética militante que no reproduzca privilegios de clase ni aspiraciones personales de visibilidad.

De la complejidad del trabajo en equipo: acuerdos y tensiones

Continuando el análisis de estos perfiles, una particularidad de esta conformación es su atravesamiento militante. Esto no implica apelar a la idea clásica de militancia como actividad no remunerada o puramente voluntaria sino más bien de un modo de estar, de posicionarse y de implicarse políticamente en el trabajo cotidiano, más allá de que exista o no una retribución económica. Los miembros de este equipo “prestan un servicio”, que es remunerado aunque no suele cubrir el trabajo extra que se realiza voluntariamente. Lo que tiene centralidad en su conformación es la causa común por la cual se trabaja, que se vincula a una búsqueda por construir nuevos estándares de justicia social. La mayoría de compañeros de este equipo ofrecen disponibilidad y flexibilidad para tomar cosas fuera del horario laboral, involucrarse en actividades comunitarias o hacer acompañamientos singulares, entendiendo que su rol no se limita a un puesto de trabajo sino a un proyecto político-comunitario. Proyecto que tiene que ver con la elección de involucrarse en una causa más amplia que las tareas específicas, en una búsqueda por disputar sentidos sobre la salud, el consumo, la comunidad y los derechos, y la convicción de que su trabajo aporta a transformar las condiciones de vida de las personas que son acompañadas.

La noción de militancia, entonces, no responde a la gratuidad del trabajo sino a su sentido político. Incluso cuando existe un salario, muchas veces precario, insuficiente y atravesado por la intermitencia de los convenios, lo que orienta el trabajo no es solamente la necesidad de un ingreso, sino un compromiso con un horizonte político más amplio. De este modo, el “atravesamiento militante” se da en tanto su implicación excede la mera ejecución técnica de una función y supone un involucramiento afectivo, ético y político con las personas, con el barrio y con el proyecto colectivo de la organización.

Este modo de pensar el trabajo reunió miembros con trayectorias diversas, que se articularon en el marco de un equipo para perseguir esos horizontes. En el caso de los compañeros del barrio, algunos tuvieron participación orgánica en otras ramas del movimiento, y otros simplemente hicieron de su proceso de recuperación un canto a la vida: una convicción personal y colectiva de que las cosas pueden ser de otra manera. Por su parte, los profesionales, también tuvieron en su mayoría participación en otras organizaciones sociales en sus tránsitos universitarios o en su propia vida profesional.

Sobre esto se pueden seguir los aportes de Elena de la Aldea (2015), quien describe las variaciones subjetivas y motivacionales que se ponen en juego cuando la convocatoria de un equipo está motivada por una vocación personal, en contraposición con equipos de trabajo que son conformados con cierta aleatoriedad (como por ejemplo, incorporarse al equipo de un Centro de Salud donde la asignación de profesionales responde a lógicas administrativas). En estos últimos casos, no siempre existe afinidad entre los integrantes, y muchas veces se generan dinámicas en las que el trabajo en equipo no es valorado como estrategia central sino que cada profesional tiende a desarrollar su tarea de forma individual y fragmentada.

En el caso de este equipo, se persiguen objetivos comunes sobre los que hay un consenso. Ahora bien, señalar la impronta militante no implica idealizar el funcionamiento del equipo. Un colectivo de trabajo inspirado en la militancia no garantiza una dinámica fluida ni exenta de conflictos. Por el contrario, aún cuando el compromiso excede lo estrictamente laboral, las perspectivas y modos de entender el problema siempre son asunto de tensión y discusión. La impronta militante pondera el trabajo en conjunto pero no elimina las diferencias ni los desacuerdos, sino que, incluso, muchas veces los coloca en un plano de mayor visibilidad. Como se expresa en el manual del Ministerio de Salud (s/f), el conflicto es inherente a cualquier estructura formada por personas en interacción. La aparición de estas diferencias a veces revisten cierta complejidad, en tanto que, muchas veces, lo que está en juego no es solamente una tarea-idea sino formas de comprender la salud y el sentido de la intervención del propio trabajo.

Un ejemplo paradigmático de esto es el lugar que ocupa la creencia religiosa en algunos compañeros del equipo. Como mencionamos, las tensiones por la diversidad de trayectorias y creencias son parte inherente del trabajo, y muchas veces tensiona el modo en que se piensan y acuerdan las intervenciones.

Al interior de este equipo, en líneas generales se busca sostener la predominancia del enfoque político-terapéutico, pero muchas veces las intervenciones terminan orientadas a un paradigma espiritual y religioso.

A mi entender, el momento en que puede presentarse alguna dificultad es cuando el eje de la intervención está puesto en la salvación y no en la organización popular como motor de transformación política. No se desconoce ni desacredita la creencia religiosa como sostén. Lo que se evidencia como conflictivo es que la fe aparezca como salvación, como punto de llegada que asegura la trascendencia, volviendo infértil o secundario la búsqueda por mejorar las condiciones materiales de existencia en el aquí y ahora. La práctica terrenal y política es vivida por algunos compañeros como algo pasajero o intrascendente en relación al propósito de Dios.

Las ideas vinculadas a la salvación son trabajadas por Saül Karsz (2007), quien define esto como un modelo dentro las intervenciones sociales (junto con otras dos que son el “tomar en cuenta” y el “hacerse cargo”). A esta idea, el autor le confiere una perspectiva moral donde el problema está vinculado con la conducta, con la decisión de la persona de actuar de esa manera, representado en un lema muy repetido del sentido común que es “el que quiere puede”. Bajo esta lógica, la intervención queda subordinada a la guía de una autoridad que indica el camino correcto, sea religioso o moral, donde el sujeto es susceptible de ser redimido o salvado si toma las decisiones adecuadas.

El punto en que colisiona la idea de salvación con la politización e idea de transformación colectiva donde emerja un sujeto activo es una de las tensiones que enfrenta el equipo, aún cuando todos sus miembros son militantes de la misma organización. Muchas veces modifica los tipos de respuesta que reciben las personas que asisten, así como las intervenciones que se realizan. Esto es trabajado por Emiliano Galende (2015), quien ubica cómo las religiones monoteístas han ubicado siempre una visión de comunidad basada en el amor al prójimo, pero sustentada en una (consensuada y voluntaria) sumisión a Dios, que neutraliza los enfoques que presentan la vida social en términos de lucha, poder y conflicto. En este sentido, la religiosidad puede fortalecer lazos comunitarios aunque también puede limitar la posibilidad de problematizar las relaciones de dominación y desigualdad en clave política.

Retomando la idea de conflictividad, la búsqueda de este equipo no es neutralizar esas diferencias, sino encontrar la manera de orientar sus intervenciones con algún sentido que reencuentre al sujeto con una pertenencia comunitaria.

Corriendo los límites del acompañamiento: ¿acompañamiento comunitario?

Como venimos viendo, para este equipo el acompañamiento no se limita a tareas concretas -por ejemplo, una inscripción escolar o la tramitación de un documento de identidad-, sino fundamentalmente a la construcción de un lazo. A decir de Cornu (2017), se acompaña a alguien a quien no quiere dejarse solo, generando un “entrar en compañía” donde en la experiencia concreta de caminar al lado de otro se acepta también el ser acompañado y compartir búsquedas.

Resultan muy sugerentes los aportes de esta autora al introducir el ejemplo de un joven capitán que asume por primera vez el mando de un navío. Para que esto suceda, alguien más (en este caso, el comandante) lo reconoce con autoridad para asumir esa responsabilidad. Esta acción -entendida aquí como subjetivante-, confiere al joven capitán la autoestima necesaria para ocupar ese lugar. El ejemplo resulta susceptible de ser comparado con la intención del equipo de VDL: se procura transmitir esa confianza a jóvenes que atraviesan consumos problemáticos, habilitándolos a ensayar responsabilidades y cuidados, sosteniéndolos en los primeros pasos de un taller, validando sus saberes y emociones, acompañando en el devenir de sus vidas y reconociendo sus capacidades en medio de sus fragilidades. El acompañar no se reduce a ofrecer asistencia, sino que se propone como un acto simbólico que abre la posibilidad de pensar un tipo de humanidad basada en la compañía. Tal como el joven capitán necesita de la mirada que lo respalda para afirmarse en su nuevo rol, el equipo intenta ofrecer una presencia atenta que otorgue la seguridad necesaria para ensayar nuevas formas de ser, estar y hacer en el mundo.

Ahora bien, siguiendo el planteo de Lera (2007), conviene aclarar que esta confianza emancipadora no debe confundirse con una postura tutelar. Las intervenciones se desarrollan en una contemporaneidad con un profundo proceso de desinstitucionalización: a veces sin familia, otras sin escuela, casi siempre sin empleo formal, mostrando el deterioro de instituciones que históricamente operaron como pilares de la integración social, garantizando el bienestar y la construcción de ciudadanía. En estos escenarios es preciso estar atentos a no caer en la trampa de quitar toda responsabilidad al sujeto despojándolo de su capacidad agencia, ni tampoco en la de cargarlo con el peso exclusivo de su destino. En esa tensión, el equipo busca sostener un acompañamiento que

habilite autonomía: no reemplazar decisiones, sino generar las condiciones para que cada joven pueda apropiarse de su proceso.

Por último, y retomando nuevamente a Laurence Cornú (2017), podemos ubicar que de esa desinstitucionalización emerge el acompañamiento como un modo de construir lazos sociales a través de la compañía de otros. Como expresa la autora en el relato sobre el joven que por primera vez asume la responsabilidad de comandar el navío “a la hora de asumir nadie lo cuida sino el recuerdo de sus antecesores” (Cornú, p. 108). La confianza depositada en cada joven que sostiene hace años una trayectoria de consumo y ha sido estigmatizado y expulsado de otras instituciones (tanto de un centro de salud como de la propia familia) tiene una gran potencia subjetivante y transformadora. Sabemos que no todos los jóvenes logran disminuir o problematizar el consumo de sustancias o acceder a una vida digna; sin embargo, la huella que deja no ser reducido a su consumo habilita la posibilidad de ser incorporado a una trama social que puede, al menos, ofrecerle un lugar.

En este entramado, el acompañamiento no se agota en la dinámica joven-referente, sino que se busca proyectarse hacia otros espacios. Un buen signo del acompañar reside en lograr que esa “confianza emancipadora” de la que habla Cornú, pueda sostenerse más allá del vínculo inmediato. Es en esas oportunidades cuando el trabajo del equipo se expande hacia una dimensión relacional mayor, que permite construir redes con otros efectores y actores de la comunidad.

Red de redes: el vínculo entre los equipos de las instituciones

Si el acompañamiento se entiende como una práctica que habilita un lazo, entonces su eficacia no depende sólo del vínculo entre el equipo y los jóvenes sino también de la trama institucional en la cual ese lazo intenta inscribirse. En la práctica cotidiana, las estrategias de intervención se desarrollan mayormente junto a otros actores y requieren poner en juego una amplia red de instituciones, que no busca solo orientar o “facilitar trámites”, sino acompañar activamente los procesos de acceso y tránsito por esos espacios, especialmente para quienes encuentran barreras que operan como exclusión. La disponibilidad y la presencia del equipo se vuelven, en esos casos, condición de posibilidad para que la confianza construida en el acompañamiento se proyecte hacia otros escenarios.

En ese sentido, gran parte de la estrategia de acompañamiento es el intentar poner a disposición de la persona todas las instituciones disponibles, acompañando activa y personalmente los procesos

de acceso a las mismas (que puede ir desde centro de salud, tribunales, centros de asistencia judicial, defensorías zonales, comisarías, anses, registro civil, etc). El trabajo de este equipo consiste en armar puente con otros equipos para que se efectivice esa interacción. No siempre esos intentos serán posibles aunque nunca deja de proponerse como objetivo.

En relación a esto se han ido estableciendo distintos vínculos con equipos de otras instituciones o dispositivos. Se enfatiza puntualmente la idea de equipos, porque muchas veces una articulación fluida depende más de la disponibilidad de sus trabajadores que de la misma política pública. Esto no implica romantizar ni sobrecargar de responsabilidades a las personas, sino diferenciar que, frente a una misma política social, las relaciones que se establezca entre los equipos facilitará o no la articulación pretendida. La calidad de las relaciones interinstitucionales puede habilitar o bloquear la articulación pretendida, poniendo de relieve nuevamente el aspecto relacional de esos abordajes.

Esta dimensión se vuelve evidente en experiencias concretas: ir al centro de salud en determinado horario porque la persona que está en admisión no es receptiva con las demandas, ir cuando se encuentra algún profesional sensible a leer una crisis subjetiva como motivo de urgencia, etc. En cualquiera de estas situaciones, también es frecuente que el acceso a la comunicación con alguna de estas personas del otro equipo suceda de manera no-institucional, generalmente mediante el número telefónico personal o acuerdos informales. Del mismo modo, dentro de nuestra propia organización, el hecho de que una compañera del equipo sea trabajadora social del efector más cercano ha facilitado innumerables consultas, seguimientos y estrategias que, sin ese lazo, habrían sido más complejas.

Siguiendo los aportes de Adriana Clemente (2014), la accesibilidad a la salud es una construcción y no el resultado automático de que una institución exista físicamente. Es decir que supone encuentros y desencuentros atravesado por condicionantes económicos, regulaciones burocráticas, situaciones azarosas, y muchas veces, disposición de quienes trabajan. El modo en que una admisión recibe una consulta puede facilitar o desalentar el acercamiento de aquella persona que acudió. Por ejemplo si se minimiza el malestar, se imponen trámites rígidos o se desoyen urgencias, se puede obstruir un proceso de trabajo en acompañamiento con algún joven con el que había sido “un logro” que acudiera al efector. En este sentido, se considera que la accesibilidad se configura en la práctica y depende en gran medida de los modos en que se abordan algunas asimetrías.

También se observa cómo recae sobre lo relacional que, ante la dificultad para conseguir turnos en el sistema formal, los equipos comunitarios recurren a algún contacto directo de la institución. Esto configura una ventaja en tanto permite resolver algunas urgencias, pero es a su vez un problema en tanto lo que se está buscando es fortalecer la capacidad de las propias personas para atender sus problemas de salud de forma autónoma. Esa tensión se complejiza aún más cuando la demanda está vinculada a consumos problemáticos: no todas las instituciones reconocen estos consumos como problema de salud y suelen totalizar cualquier malestar físico bajo esa explicación, generando frustración, desconfianza y nuevas barreras en el acceso. Estas miradas muchas veces refuerzan la distancia entre las personas y los efectores de salud, generando enormes barreras para pensar el sostenimiento de un tratamiento clínico.

En ese marco, lo que está al alcance del equipo es acompañar el acceso, transmitir a la persona cuáles son los tiempos institucionales, mediar cuando exista la posibilidad de contactar a alguien del efector, y ofrecer una presencia que, aún sin resolver de inmediato la demanda, habilite un recorrido posible en cuanto al acceso al sistema de salud.

De este modo entra en tensión la idea de que gran parte de lo que propone la salud comunitaria no siempre encuentra un correlato en la lógica de lo institucional-estatal. Como si existiera una dimensión de la salud -vinculada a la vida cotidiana, al lazo, y ¿por qué no? a la compañía- que no fuera posible de abordar institucionalmente. Desde luego esto no está exento de las políticas sociales disponibles de cada período, a saber, no es lo mismo pensar estrategias de salud en un gobierno liberal como el actual, que en un gobierno popular con perspectiva de derechos humanos y tendencias a la universalidad.

En relación con estas situaciones, se abren algunas preguntas que exceden los objetivos de esta tesina, pero que tienen que ver con pensar si los centros de salud pueden construir efectivamente salud comunitaria. Estar ubicados en un barrio popular no garantiza, por sí mismo, un modo de hacer comunitario. La proximidad no siempre se traduce en accesibilidad real. ¿Qué formas de accesibilidad logra construir el Estado y cuáles logran construir las prácticas comunitarias?

Acerca de las condiciones institucionales

Pensar la falta de accesibilidad en el campo de las políticas públicas de salud mental y de abordaje de los consumos problemáticos abre paso a una dimensión clave de la conflictividad actual: la relación entre el Estado y las organizaciones sociales, especialmente en contextos de

desfinanciamiento como el presente. Cuando los dispositivos públicos destinados a la atención, el acompañamiento y la prevención no logran dar respuesta a las demandas cotidianas, son las organizaciones comunitarias las que absorben gran parte de esa conflictividad social, operando como espacios de contención, cuidado y resolución de urgencias vinculadas a la salud mental y los consumos.

El desfinanciamiento de las políticas sociales tiene efectos concretos sobre los modos de abordaje del equipo. No sólo implica una disminución de los recursos sino un cambio en las condiciones simbólicas y subjetivas del mismo. La dinámica de trabajo se tensiona por la incertidumbre y el desánimo que genera la sensación de pérdida de un horizonte común.

En lo concreto del trabajo, el equipo sostiene su actividad gracias a convenios con Sedronar, APRECOD y el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano (mediante el programa Nueva Oportunidad). En el caso de Sedronar, el convenio es nacional y se usa para sostener las distintas casas convivenciales y centros barriales de la organización en todo el país. El de APRECOD, por su parte, es provincial, y cubre a los centros barriales de la región de Santa Fe (los dos de Rosario, uno en Villa Constitución y otro en Santa Fe capital). En este caso, sólo se habla de centros barriales -y no de Casas Convivenciales- porque en la provincia de Santa Fe no hay por el momento ninguna casa convivencial. Por último, en la ciudad de Rosario, los dos centros barriales lograron conveniar con el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano a través del Programa Nueva Oportunidad, que permitió fortalecer las capacidades de ambos espacios. Con menor sistematicidad pero como parte de los recursos de la organización también se reciben eventualmente donaciones del banco de alimentos.

Con esta variedad de recursos, administrados por distintas dependencias dentro de la propia organización²⁷, se sostiene la dinámica entera del trabajo cotidiano. Esto incluye las actividades que se realizan en el espacio, la alimentación de las personas que acuden, los materiales e insumos de los talleres que se dictan, el pago de los trabajadores, el alquiler de los lugares (en caso del barrial de Empalme), entre otras. Cuando éstos se ven recortados o congelados (como es el caso del convenio con Sedronar que no actualiza el monto desde 2024) se producen interrupciones, discontinuidades y, en muchos casos, el desarme de procesos colectivos que llevaban años de

²⁷ Los recursos económicos nacionales se administran desde un área administrativa de Buenos Aires, y se reparten a las distintas organizaciones según las necesidades de cada espacio. Los provinciales son administrados por otra área administrativa y cubren los espacios de las organizaciones que estén en su órbita.

construcción. La imposibilidad de sostener talleres, la reducción de salarios o el recorte de horas-puestos de trabajo, generan desánimo en los compañeros del equipo a la vez que produce un efecto desmoralizador en la comunidad que participa de estos espacios.

Trabajar en un contexto de políticas sociales desfinanciadas significa también lidiar con un incremento de la carga emocional. En principio porque las demandas sociales se amplifican en contextos de crisis, y, en segundo lugar, porque en el mismo movimiento, el desfinanciamiento estatal genera un corrimiento de responsabilidades hacia las organizaciones comunitarias que deben responder con menos recursos a problemas cada vez más complejos.

Esto es trabajado por Merklen y Filardo (2021), quienes luego de un vasto trabajo de campo realizado en barrios populares de Montevideo, ubican la noción de “orfandad de los operadores” -hablando de operadores del MIDES (Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay)-, como la sensación de abandono que experimentan quienes trabajan en barrios populares cuando el Estado retrae su presencia o cambia de manera errática las reglas de juego de las políticas sociales. Los operadores, se ven obligados a sostener la intervención con escaso respaldo institucional, multiplicando esfuerzos para responder a demandas crecientes en condiciones de precariedad y quedando cara a cara con la persona.

El proceso de ajuste se vuelve visible en distintos planos. Puede verse en la interrupción del Potenciar Trabajo o en las crecientes exigencias de Sedronar para renovar convenios, entre otras. Se trata de indicadores claros de la reconfiguración del entramado de políticas sociales y del modo en que el Estado redefine sus responsabilidades al respecto de la ciudadanía.

En el primer ejemplo, ubicamos al Potenciar Trabajo, programa nacional de inclusión socio-productiva y desarrollo local lanzado en el 2020 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El Potenciar, nucleaba a Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en un único plan, cuyo objetivo era contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas para la autonomía económica de sus beneficiarios, brindando un ingreso equivalente al 50% de salario mínimo vital y móvil a personas con trabajos informales o desocupadas. Esto ofreció la posibilidad de reconocer muchos trabajos que se realizaban de forma voluntaria o precarizada, como es el caso de las compañeras que sostuvieron durante años el comedor de este barrial.

Del mismo modo, aquel programa no sólo generaba puestos de trabajo al interior del equipo, sino que eran piedra angular del proceso político terapéutico de los compañeros recuperados. Siguiendo la metodología de Vientos, una vez finalizado el proceso de recuperación, la organización propone que la persona pueda continuar militando o trabajando en alguna rama del movimiento. Para esto, el potenciar trabajo permitía respaldar con sus aportes el trabajo comunitario en el marco de una construcción mayor, situada y fundamentada. Muchos de los compañeros recuperados, ocupaban luego de sus procesos lugares de referencia y coordinación en otros barriales, o se sumaban a los equipos de sus CAAC de referencia aportando su saber al entorno de su comunidad.

En 2024, con el decreto Decreto 198/2024, el Ministerio de Capital Humano (ex Desarrollo Social) subdivide el programa en dos: Acompañamiento Social y Volver al Trabajo. Los argumentos que motorizaron esa modificación fueron, por un lado, la ineficacia de sus resultados (según datos de la Ministra de Capital Humano Sandra Petovello, de 1.400.000 beneficiarios apenas el 1.3% había conseguido un empleo formal²⁸), y la presencia de las organizaciones como intermediarias de su implementación, por el otro.

Se objeta esa noción bajo la idea de que la evaluación partió de un criterio demasiado estrecho, en vistas de que las dificultades de absorción del mercado de trabajo -para una inmensa cantidad de trabajadores- es de larga data. Como advierte Castel (1995), las reconfiguraciones de la sociedad salarial empezó a producir sus propios “náufragos”, es decir, sujetos que quedaron en los márgenes, que ya no pudieron acceder a la estabilidad del empleo formal que contenía a los individuos de una sociedad en su seno. En este sentido, reducir el objetivo únicamente a la generación de empleo registrado, invisibilizó los procesos comunitarios, organizativos y de cuidado que el programa posibilitó, a la vez que desconoció la tarea diaria de estos equipos no entendidos como equipos de salud.

Del mismo modo, se cuestiona la intención político ideológica de argumentar que las organizaciones sociales manejan esos recursos cuando a su vez se las convoca sistemáticamente para el trabajo diario en el abordaje de los efectos de la cuestión social. Disputar a los movimientos sociales el lugar de actores legítimos para la política pública supone desconocer el rol histórico que han tenido en la construcción de redes de cuidado y en la producción de respuestas allí donde el Estado llega de forma fragmentada.

²⁸ Información recuperada de Mi Argentina, disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/noticias/cambios-en-el-plan-potenciar-trabajo-los-beneficiarios-se-distribuiran-en-dos-nuevos?utm_source=chatgpt.com

Sin embargo, la más visible de las expresiones de estos ajustes son los drásticos recortes de Sedronar y el cuestionamiento público acerca de la necesidad de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario. El presupuesto de Sedronar se redujo, y la subejecución de partidas derivó en un retraso en los pagos²⁹.

En este escenario de precarización -tanto para los destinatarios como para los propios trabajadores- el equipo se ve obligado a desplegar estrategias alternativas. Mayoritariamente, reforzar redes con otras organizaciones, pero también buscar fuentes de financiamiento autogestivas.

²⁹ Información recuperada de la siguiente noticia, publicada en septiembre del 2025:
https://www.rosarioplus.com/actualidad/politica/-situacion-limite---el-ajuste-en-sedronar-ya-provoco-el-cierre-de-38-casas-comunitarias_a68c03a13c81beed39e0498f5

Reflexiones finales

Esta producción da cuenta de una propuesta de trabajo para abordar la problemática de los consumos en barrios populares, que parte de entender que el acceso al agua, a la vivienda digna, al trabajo, a la educación y a los lazos son condición básica para la producción de bienestar. Desde una perspectiva comunitaria, los cuidados son parte de una construcción colectiva que debe ser pensada desde la comunidad y con criterios de integralidad.

El análisis de este programa (las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario) en su articulación con Vientos de Libertad, muestra que el abordaje comunitario se despliega en una zona de tensiones: entre un encuadre estatal que tiende a la focalización y territorialización de los problemas sociales, y una lógica organizativa que apuesta a la organización popular en la exigibilidad por los derechos sociales, civiles y políticos adeudados. Esta articulación conflictiva no es un obstáculo externo al trabajo cotidiano, sino una dimensión constitutiva de la práctica del equipo.

El equipo construye el acompañamiento no como una relación individualizada sino como una trama de vínculos y prácticas colectivas que apunten al bien común. Un ejemplo claro son los intentos por generar pertenencia, no sólo a partir de crear un espacio común que aloje y reconozca a las personas como sujetos de derecho, sino también al motorizar instancias de encuentro donde pueda emerger lo grupal y lo comunitario. La apuesta por construir relaciones que refuercen la solidaridad entre pares es una dimensión central del trabajo del equipo.

En este sentido, el trabajo comunitario del equipo puede pensarse, retomando a Cornu (2019), como el cuidado de un “navío”: un espacio colectivo que no pertenece a nadie en particular pero sostiene a quienes lo habitan. La CAAC, los talleres y los vínculos que allí se construyen funcionan como soportes que permiten a las personas no quedar reducidas al lugar de “consumidores problemáticos” habilitando otras formas de estar y hacer. Estos procesos favorecen la construcción de confianza, reciprocidad y pertenencia indispensables para la búsqueda de bienestar.

Los consumos problemáticos, entonces, aparecen más como una expresión de trayectorias atravesadas por la precariedad y el despojo que como una cuestión a erradicar. El equipo de Vientos de Libertad interviene precisamente en ese punto: no promete soluciones individuales pero apunta a recomponer lazos y a disputar las condiciones que hacen posible una vida digna. Para esta organización, tierra, techo y trabajo no operan como consignas abstractas sino que son dimensiones concretas del cuidado.

Desde mi perspectiva del Trabajo Social, esta experiencia reafirma la necesidad de una intervención que articule lo singular, lo comunitario y lo estructural, y que reconozca el potencial específico de la profesión para aportar en el marco de las organizaciones sociales.

Este recorrido también implicó un posicionamiento subjetivo y profesional. Desde mi lugar como acompañante y trabajadora social en formación, experimenté que el acompañamiento no se reduce a formatos puntuales, sino que se construye sobre un entramado inestructurado de prácticas, saberes e improvisaciones que se ponen en acto en cada intervención. En cada charla, en cada encuentro o en los mismos procesos de atención en salud acontece algo tan simple como dar lo común. En palabras de Marcelo Percia (2023), una clínica que acontece cada vez frente a un “¿qué te está pasando?”. La potencia del acompañar, escuchar y alojar, ofrece un modo de estar que se nutre del encuentro, simplemente ofreciendo un lugar.

En este equipo logré encontrarme como acompañante y trabajadora de lo social, en un espiral de acompañamientos (Benassi, 2023, citado en Cozzi et. al 2025) en el que saberme acompañada fue condición de posibilidad para acompañar a otros. Se trató de una confianza recíproca, respaldada por la convicción de que es a través del lazo que se encuentra la posibilidad de construir con otros una vida mejor.

Como señala Margarita Rosas Pagaza (2006), la construcción de un proyecto profesional no puede estar desvinculada de la sociedad a la que uno aspira. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social aporta herramientas para contextualizar las políticas públicas y las condiciones sociales que atraviesan los relatos singulares sobre el consumo. Reconocer las contradicciones en su implementación implica, a su vez, involucrarse en la disputa política sobre los recursos y sus criterios de asignación, que requerirán muchas veces del trabajo activo de los trabajadores para garantizar derechos ahí donde aparecen obstáculos.

A modo de cierre, este trabajo buscó mostrar que el abordaje comunitario de los consumos problemáticos no se agota en los dispositivos ni en los programas que lo enmarcan, sino que

se construye en el hacer cotidiano, en los vínculos que se sostienen y en las decisiones que se toman frente a la urgencia. La experiencia de Vientos de Libertad muestra que, aun en contextos de precariedad institucional, es posible producir espacios de cuidado que no reduzcan a las personas a su consumo y que habiliten condiciones para una vida digna. Desde allí, el trabajo comunitario se afirma no como una solución definitiva, sino como una práctica ético-política que disputa sentidos, amplía derechos y construye condiciones para sostener la vida colectivamente.

Referencias bibliográficas

Bibliografía consultada

Arias, A. (2012). Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Espacio Editorial.

Basaglia, F. (2008). *La condena de ser loco y pobre*. (1.^a ed.). Topía Editorial.

Benedetti, E. (2015). *Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático*. Disponible en: [Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático](#)

Benedetti, E. (2017). “Casas Amigables” Estrategia de anudamiento en nivel primario.

Camarotti, A. C., Capriati, A., Kornblit, A. L., Di Leo, P. F., Wald, G. (2013). Una propuesta para sistematizar experiencias en el abordaje comunitario de los consumos problemáticos de drogas. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/155826/CONICET_Digital_Nro.5388a779-612c-40e0-aa92-91feb7f81527_A.pdf?sequence=2

Camarotti, A. C., Kornblit, A. L. (2015). *Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo*. Salud colectiva. 2015;11(2):211-221.

Cazzaniga, S. (2002). Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales - edición N° 27. Consultado de: <https://www.margen.org/suscri/margen27/jorna.html>

Ceballos, L (2020). Tramas en la construcción de la intersectorialidad para atender la primera infancia. <https://www.redalyc.org/journal/773/77369238017/html/>

Clemente, A. (2014). Pobreza y acceso a las políticas públicas: El caso de los jóvenes en el conurbano bonaerense. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35401/CONICET_Digital_Nro.90118811-9e92-46dd-bedb-39d24d8e9eb9_A.pdf?sequence=2

Cornu, L (2017). Acompañar: el oficio de hacer humanidad - En G. Mauger (Comp.), Trabajar en instituciones: Los oficios del lazo (pp. 101–116). Homo Sapiens.

El Gato y la Caja. (2017). *Un libro sobre drogas*. 1º ed., 6ª reimpresión. El gato y la caja.

Epele, M. (2007). La lógica de la sospecha: sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. Cuadernos de antropología social, 25, 151-168.

Filardo, M., Merklen, D. (2021). Los barrios populares en Montevideo.

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Editorial tinta limón.

Galende, E. (2015). *Conocimiento y prácticas de salud mental*. Lugar Editorial.

Gil, M. (2021). Hacia una historización de las políticas públicas sobre el abordaje del consumo problemático de sustancias implementadas por la SEDRONAR en la República Argentina (1989-2019). XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133693>

Hamzaoui, M. (2005). El trabajo social territorializado, las transformaciones de la acción pública en la intervención social. Nau Libres.

Iazzetta, M. (2020). “*Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario*”; en REA, N°XXVII, 2020; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-13

Lera, C; Genolet, A; Rocha, V; Schoenfeld, Z; Guerriera, L; Bolcatto, S. (2007). “*Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social*”. Revista Cátedra Paralela, N°4, págs. 33-39.

Llovera, M., S.; Scialla, M. (2021). *Políticas de drogas en Argentina (2003-2015). Reflexiones en torno a la puja entre lo heredado y lo reformulado*. Temas y debates N° 34. Consultado en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/97203/CONICET_Digital_Nro.cd831221-0005-402b-8a08-c16077ab6f29_A.pdf?sequence=2

Karsz, S. (2007). *¿Qué es el trabajo social?*

Manual equipo en Salud. Curso de posgrado. Ministerio de salud. (s/f).

Mi Argentina. *Manual para la conformación y actualización del Registro Nacional de Barrios Populares*. 2024.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_para_la_conformacion_y_actualizacion_del_renabap_0.pdf

Motta, P., R. (2001). *Desempeño en equipos de Salud*. OPS - Editora FGV, Brasil.

Movimiento de Trabajadores Excluidos. Página web: <https://mteargentina.org.ar/>

Movimiento de Trabajadores Excluidos - Vientos de Libertad. (2023). Cuadernillo de sistematización de Vientos de Libertad: 20 años de construcción.

Pagazas, R., M. (2006). Algunas reflexiones sobre la construcción de un proyecto ético-político en Trabajo Social.

Pagazas, R., M. (1995). El Trabajo Social Comunitario en las actuales relaciones Estado-Sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2882521>

Pagazas, R., M. (2004). *“La construcción de un Proyecto Ético Político, Crítico de la Profesión en la Argentina Contemporánea”*. Ponencia para Congreso Nacional de Trabajo Social “De Araxá a Mar del Plata. 35 años de Trabajo Social Latinoamericano”.

Sánchez, S. (2024b). *No se transforma lo que se naturaliza*. Revista Salud Mental y Comunidad, (17), 232-237.

Sedronar. *Abordaje comunitario e integral de los consumos problemáticos de sustancias*. Clase 1: Las personas, los consumos y la comunidad.

Sedronar, Observatorio Argentino de Drogas. (2017). *Estudio nacional en población sobre consumo de sustancias psicoactivas: Resultados sobre demanda de tratamiento*. Presidencia de la Nación Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2017_estudio_nacional_en_poblacion_sobre_consumo_de_sustancias psicoactivas resultados sobre demanda de tratamiento.pdf

Sedronar (2025). Mesa Local de Organizaciones de Madres y Dispositivos Territoriales. Familias y entornos afectivos en el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias. Rosario y Gran Rosario. Julio 2025.

Sedronar (2018). *Modelos de abordaje*. Programa Punto Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=XYCgAPPdrRg&t=1812s>

Sedronar (2019). *Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos*.

Sedronar (2023). *Manual de conceptos y herramientas para la investigación sobre Consumos problemáticos de Sustancias psicoactivas*. Sedronar.

Sedronar (2020). *Protocolo para Medios de Comunicación Públicos*. Sedronar.

Stolkiner, A. (2005). *Interdisciplina y Salud Mental*. IX Jornadas Nacionales de Salud Mental I. Salud Mental y Mundialización: estrategias posibles en la Argentina de hoy.

Stolkiner, A., Vázquez, A., y Quercetti, F. (2016). *Medicalización y consumos ¿problemáticos?*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional - Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Buenos Aires, Facultad de Psicología, UBA.

UTEP. (s. f.). *Nuestro sindicato*. UTEP. <https://utep.org.ar/nuestro-sindicato>

Materiales audiovisuales

22° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas (2024a). Vientos de Libertad MTE. Disponible en: [▶ Sebastián Sánchez - 22° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas -...](#)

Barricada TV (2022) CAP 1 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?. Disponible en: [▶ Adrián Becerra CAP1 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?](#)

Barricada TV (2022) CAP 2 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?. Disponible en: [▶ Sebastian Sánchez CAP2 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?](#)

Barricada TV, (2022) CAP3. ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?. Disponible en: [▶ Alejandro Valenzuela CAP3 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?](#)

Foro de Salud Mental y el abordaje de los consumos (2024). Mesa de trabajo virtual. Disponible en: [▶ Sebastián Sánchez - Mesa de trabajo virtual - Foro de Salud mental y el abordaje de l...](#)

Artículos periodísticos

<https://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/los-sin-techo-hay-que-luchar-y-resistir-pero-tambien-crear>

La Capital - <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/plan-bandera-nueva-etapa-que-pasa-los-efectivos-federales-rosario-n10157816.html>

Revista Anfibia. https://www.revistaanfibia.com/formas-de-reinventar-la-vida/?utm_source=chatgpt.com

Legislación consultada

Conferencia Internacional De Atención Primaria De Salud (1978). Alma-Ata, URSS. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-alma-ata>

Ley N° 26.934 (2014). *Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos*.

Ley N° 26.657 (2010). *Ley de Salud Mental*.

